

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.— Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXI.

MADRID, 30 DE SETIEMBRE DE 1907.

NÚM. 570.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

El estudio de la Química en las Universidades alemanas, por *D. José Moreno Villa*, pág. 257.—Las instituciones reformadoras de la juventud, por *D. Eduardo Dato*, pág. 259.—Revista de revistas, Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, pág. 268.—«*Zeitschrift für Kinderforschung*», por *D. R. Tenreiro*, página 274.

ENCICLOPEDIA

La vida económica de España en los siglos XVI y XVII, por *D. Rafael Altamira*, pág. 277.—Una conferencia de Mr. Hatfield sobre los problemas actuales de la Metalurgia, pág. 281.—La Sociología como Filosofía (conclusión), por *D. Adolfo Posada*, pág. 282.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 288.

PEDAGOGÍA

EL ESTUDIO DE LA QUÍMICA

EN LAS UNIVERSIDADES ALEMANAS

por *D. José Moreno Villa*.

La Universidad alemana da más libertad quizás que ninguna otra al estudiante. No le impone textos, ni época de exámenes (no existiendo más examen para los químicos que el final, para recibir el título de doctor). El alumno escoge las *Vorlesungen* (lecciones) que cree más convenientes; en estas *Vorlesungen* (que equivalen á nuestras clases), no es preguntado el estudiante y goza de libertad para asistir á ellas cuando desee.

En estas *Vorlesungen*, nadie es preguntado, como he dicho, nadie interrumpe la palabra del profesor que aclara, experimenta y explica durante los tres cuartos de hora. Aunque el tiempo oficial de una *Vorlesung* es de una hora, la etiqueta universitaria hace que el profesor aguarde al alumno y no comience su conferencia hasta pasado el primer cuarto de hora.

En una de las primeras *Vorlesung* de cada semestre, el profesor muestra á los alumnos un gran número de volúmenes recomendables para continuar estudiando privadamente los problemas que el profesor explica públicamente. Les habla de cada uno de los libros, anota las buenas cualidades y las faltas; pero no impone ninguno. El químico tiene que saber Química, y no un determinado libro que hable con mayor ó menor lucidez de esta parte de la ciencia. «Los libros, dicen los profesores, no sirven para leerlos como una novela; su empleo debe ser como el del diccionario, para buscar lo no comprendido en la *Vorlesung*, para aclarar una duda».

Digamos ahora algo sobre el Laboratorio. El joven que entra en uno de ellos para comenzar sus estudios prácticos, será en seguida impuesto por uno de los *asistentes* (ayudantes) en la clase de trabajos con los que debe empezar. Estos asistentes, así como los *privatdozenten*, son doctores en Química y no se separan del practicante. Ellos le aclaran las dudas, trabajan con ellos, les corrigen. Los *privatdozenten* tienen derecho á sostener *Vorlesungen* y opción á entrar más tarde en el profesorado. El principiante comienza por hacer análisis cualita-

tivos y preparar sustancias inorgánicas. En estos análisis les ayuda el asistente. El número de análisis cualitativos que precisa hacer un practicante varía según la Universidad: así, por ejemplo, en Berlín necesitan 70; en Heidelberg, 45; en Freiburg i/B, 30. Creo que para un joven que piensa más tarde dedicarse á Química orgánica es abusivo exigirle 70 análisis cualitativos y otro tanto de preparados inorgánicos; y, en general, con 30 ó 40 análisis adquiere suficiente conocimiento práctico el alumno. Al mismo tiempo que éste analiza, va estudiando, en su libro-guía, sobre los trabajos prácticos, el porqué y cómo de cada una de las operaciones que ejecuta; así las leyes, las fórmulas, las hipótesis, se van engranando y fijándose mejor que por el endiablado método de esos libros que comienzan «¿qué es Química?, su objeto», etc. y continúan con la exposición de cierto número de leyes, todas en muy bonito orden, pero que el alumno, además de costarle un trabajo ímprobo fijarlas en la memoria, rara vez llega á comprender. Nuestros libros y nuestras clases están apestados por el método Ripalda, de preguntas y respuestas.

Cuando el practicante termina con sus análisis cualitativos, pasa á los cuantitativos, bajo la dirección de otro asistente dedicado á esta clase de análisis. En unas Universidades dan comienzo á estos trabajos con análisis gravimétricos, á los que siguen los volumétricos; pero lo más general es principiar por estos últimos, pues así el alumno, al llegar á los gravimétricos, sabe trabajar con limpieza y, sobre todo, sabe pesar bien, que es uno de los puntos capitales. El número de análisis varía, siendo el término medio de unos 50, entre los de volumen y los de peso.

Acaba el practicante sus trabajos inorgánicos, y pasa á los análisis orgánicos (siempre bajo la dirección de asistentes especiales), al cabo de los cuales da comienzo á su trabajo de doctor. Sobre estos trabajos doctorales pienso dar otro día notas más amplias, por concedérseles utilidad inmensa.

En estas investigaciones, trabaja el *privatdozent* con el alumno, interesados ambos

por el resultado ignoto, el cual, en la mayoría de las veces, tiene más interés científico que técnico ó lucrativo.

En los laboratorios reina gran armonía entre los practicantes, ayudándose los unos á los otros. La seriedad del estudiante ya antiguo y la finura de los asistentes para con el joven practicante sirven de estímulo á éste, que, aun siendo alegre y bullidor fuera del instituto, se conduce en el laboratorio con seriedad y trabaja, el tiempo que está en él, sin interrupción. El estudiante joven, el que lleva cursado un semestre ó dos, á lo sumo, se considera satisfecho con su trabajo, práctico, principiando solamente más tarde á sentir la necesidad de una tendencia ú orientación un poco más elevada. Entonces, cuando lleva cursados 4 ó 5 semestres, es cuando aparece, por lo general, el libro de Ostwald en los pupitres y mesas de trabajo del estudiante.

Yo llevo cursados algunos semestres en la Universidad de Freiburg i/B. La afluencia de estudiantes á este laboratorio es tal, especialmente de extranjeros, que el director se ha visto precisado á elevar la cuota al que no es del país, pues los indígenas se quejaban de no encontrar plaza para ellos.

El director del instituto, Ludwig Gattermann, es de un prestigio más reconocido aún en Inglaterra y los Estados Unidos de América que en la misma Alemania, teniendo ya en ésta un lugar preferente, sobre todo por sus trabajos sobre Química orgánica. Los ingleses citan como uno de los mejores libros de Química orgánica práctica el de Gattermann, *Die Praxis des organischen Chemikers*.

Tenemos en la Universidad un grupo de profesores de los de mayor empuje, contándose entre ellos el célebre zoólogo Weismann. Al estudiante químico, se le exige, además, el conocimiento de dos asignaturas complementarias, siéndole obligatoria la Física y elegible la otra entre Matemáticas, Geología, Mineralogía, Botánica, Zoología, etc.

LAS INSTITUCIONES REFORMADORAS DE LA JUVENTUD

por D. Eduardo Dato,

Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1).

I

... En el postulado principal de las leyes obreras, se halla el primer núcleo de una obra general para el establecimiento de las instituciones reformadoras... de la juventud necesitada de corrección y de tutela. El legislador y el jurisconsulto, que definen las condiciones naturales y sociales en que se ha de vivir, no pueden olvidar, porque quebrantarían los propios nexos de la vida, que esas condiciones tienen un primer regulador en la manera de nacer, en los procesos de gestación de la existencia; y de aquí que si las leyes obreras obedeciesen en su implantación y desenvolvimiento á un método perfectamente natural desde el comienzo al fin de la serie, y no á un método simplemente circunstancial (ya que en política se hace lo que se puede hacer aprovechando la ocasión oportuna), la primera ley protectora hubiera sido la que, protegiendo á la madre, tuviese la finalidad de amparar al hijo.

La mutualidad maternal, institución iniciada entre nosotros en la provincia de Guipúzcoa, donde han tomado cuerpo, con admirable sentido y elevado espíritu de filantropía, tantas instituciones sociales, es la primera fase protectora de la infancia antes del nacimiento.

La protección de la madre, en interés del fruto, durante un cierto período de la gestación, en el parto y después del alumbramiento, tiende á asegurar condiciones de viabilidad indispensables para la adaptación al medio ambiente al asomar á la vida.

Si científicamente se analizasen estas condiciones, resultaría una enormidad de problemas, los unos relativos á la teratología y los otros á cuestión mucho más intrincada y trascendente. Yo no he de aventurarme

en la investigación de esos problemas, asequibles tan sólo á quienes, con dominio suficiente de las ciencias naturales, pueden seguir los desenvolvimientos y perturbaciones de la evolución; pero sí debo recoger las enseñanzas de los naturalistas, transformando los términos de una cuestión biológica en una cuestión jurídica.

La herencia es uno de ellos. En la herencia apreciada por los fisiólogos, se define un capital, de igual manera que en la herencia apreciada por los jurisconsultos. Lo que varía es la índole de ese capital y la manera de transmitirlo. Un padre puede transmitir á su hijo un capital orgánico, que es el de su propio ser, y un capital económico, que es el de sus haberes. Pero, ni orgánica ni económicamente, puede transmitir otro capital que el que posea en el momento de la trasmisión.

Todos conocéis la influencia de la edad de los padres en las condiciones físicas y morales de los hijos. En la inmadurez, el capital orgánico no está integrado, y en la decadencia ó decrepitud está disminuído. Un hijo puede ser débil por causa de la debilidad original, y puede ser fuerte por igual motivo; y decir débil equivale á decir pobre, y decir fuerte equivale á decir rico, identificándose en esta apreciación el concepto del economista y el del fisiólogo. Por existir esas singulares relaciones de armonía, pudo decir un ilustre frenópata francés que el idiota se diferenciaba del demente en que aquél había nacido miserable, y éste había derrochado su fortuna. Inquirir desde cuándo ha de empezar la protección de aquello que por deber de humanidad y por interés de raza necesita ser protegido, es asunto de la mayor trascendencia, si hemos de cooperar á la reconstitución de las fuerzas de nuestro país, para lo cual el primer elemento es el hombre. La fórmula de Costa «Hombres, no leyes», la sustituiría yo diciendo *leyes para hacer hombres*. De ahí la importancia inmensa de todos los problemas relacionados con la higiene pública y privada: el aire, la luz, el agua, la alimentación, son los elementos indispensables para la vida del hombre; y si la acción social no interviene eficazmente, dictando reglas en-

(1) Extractos del discurso inaugural del curso de 1906 907, en dicha Corporación.

caminadas á luchar contra la debilidad colectiva, primer síntoma de la decadencia de los pueblos, nada lograríamos dictando leyes protectoras de una infancia engendrada por organismos decadentes y miserables. La tutela individual, conservando á los individuos, tiene como finalidad evidente la conservación de la familia. La tutela social, conservando las generaciones, debe realizar los mismos y más extensos fines.

En toda generación, como en toda familia, hay elementos de diferente consistencia; pero se deberá apreciar una consistencia de conjunto, que ha de ser resultante de una energía media, expresión de la potencialidad de la generación, la cual decrecerá ó aumentará, siendo el decrecimiento indicio de degeneración, y el aumento señal evidente de progreso.

Proteger la vida es el primero de los deberes del Estado. Ya lo dijo Spencer: «La primera condición de éxito en el mundo es ser *sano y robusto*; y la primera condición de la prosperidad nacional es que la nación esté compuesta de hombres fuertes y vigorosos». Yo no quiero hablar de ese problema temible, de ese mal horrendo, que podríamos llamar *la defraudación de la naturaleza*, acerca del cual moralistas, economistas y sociólogos de la vecina República francesa nos informan... porque ese mal no es español...

Pero si por ese lado no debemos abrigar temores, en cambio, la mortalidad de la infancia disminuye las ventajas y compensa tristemente nuestra superioridad en nacimientos y en matrimonios.

Según datos estadísticos publicados por el Sr. Revenga, en 1900, de cada 1.000 niños, murieron 239 antes de cumplir el año; en 1901, murieron 233. Y según datos publicados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de cada 1.000 niños murieron en la primera de esas fechas 466 antes de llegar á los 6 años; es decir, que casi la mitad de los que nacen mueren antes de haber podido darse cuenta de su tránsito por el mundo. De ahí resulta que la vida probable de un individuo al nacer no excede en España de 10 años y 9 meses, aunque pasado el primer año se eleva á 42. Por eso ha dicho juiciosamente el Sr. García

del Mazo.. que «debemos atribuir á nuestra ignorancia, al desconocimiento de las leyes de la higiene, al total abandono de los cuidados que reclama la constitución delicada de los niños, el hecho verdaderamente espantoso que dejamos consignado».

El fenómeno de que mueran una tercera parte de los niños que nacen en España antes de cumplir el año y una mitad antes de cumplir los 6, es de por sí bastante aterrador para que no preocupe seriamente la atención de todo el mundo, y en particular de los gobernantes y de los legisladores. En Francia, la mortalidad de los niños menores de un año, que el Dr. Jauquet califica de *espantosa*, sólo alcanza á 167 niños de cada 1.000. Como si la vida se fuera formando gradualmente por acumulación, la estadística demuestra que, conforme se acrecientan los años, el organismo gana en energía, y que, durante los 5 ó 7 primeros años, esa energía es escasa, bastando el más leve soplo para destruir la existencia. Hasta los 7 años, decía el ilustre Dr. Benavente, la vida está como prendida con alfileres.

Siguiendo el pormenor de las demostraciones científicas, se llega á esta conclusión, unánimemente aceptada: la mayoría de los niños que mueren son víctimas de la mala alimentación. El remedio, pues, de ese pavoroso problema de la mortalidad infantil, mortalidad tan enorme en nuestro país que bien puede afirmarse sin hipérbole que la fosa está al lado de la cuna, ha de buscarse, principalmente, en una alimentación rica en principios y exenta de impurezas. La admirable institución llamada *La gota de leche*, implantada también entre nosotros por primera vez en la provincia de Guipúzcoa, ha disminuído de un modo considerable la mortalidad de los niños, proporcionando á las clases pobres de la sociedad los medios de sustentar y reparar el organismo endeblísimo de sus hijos. Los desinteresados esfuerzos de muchos médicos y la inagotable caridad de la mujer española, pronta siempre á colaborar en toda obra benéfica, se han anticipado á la acción oficial, creando esos admirables institutos de protección para la vida del niño, de amparo y de consuelo para la indigencia de los padres.

Por su parte el legislador, reconociendo la trascendental importancia del problema que examinamos, no ha permanecido indiferente ante las enseñanzas de la experiencia. La ley de 12 de Agosto de 1904, refundiendo parcialmente las de 26 de Julio de 1878, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903, es fundamentalmente una ley reguladora de la alimentación del niño y protectora de la infancia, en virtud de procedimientos saludables é higiénicos. «La protección comprende—dice el art. 1.º, párrafo 2.º—*la salud física y moral del niño*, la vigilancia de los que han de ser entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período».

En esa ley, que nuestra desidia administrativa no ha puesto todavía en acción, se abarcan los dos aspectos de la tutela social protectora de la infancia: *la salud física y la salud moral del niño*. Las malas condiciones de gestación, á cuyo remedio acude con elementos tutelares la mutualidad maternal, y las malas condiciones de lactancia y asistencia en los primeros meses y primeros años de la vida, empleo fecundo de otros organismos tutelares, en virtud de la ley de 1904, pueden tener la consecuencia de una desmembración de la raza por exceso de la mortalidad infantil, y también otra desmembración de la raza á consecuencia de la debilidad viciosa de sus individuos, ya sean éstos lisiados del cuerpo ó lisiados del espíritu; pero, de una ú otra manera, constantes y obligados pobladores de los lugares tristes, donde con generosos procederes y caritativos cuidados se busca el remedio de tantos males, que tal vez pudieran precaverse con menos costosas y, sobre todo, menos lastimosas atenciones, aplicadas preventivamente.

A este remedio acuden con conciencia inequívoca de sus intereses sociales los pueblos que se preocupan atentamente de restaurar su vigor, creando organismos protectores de origen caritativo y filantrópico, encargados de impedir la decadencia de la raza. La ciencia, en su eficaz intervención en esta clase de obras salvadoras, ha venido

después á regular y perfeccionar las aplicaciones; mas todo se debe, en su primer origen, á un sentimiento mucho más fundamental y extendido de lo que generalmente se cree: porque el amor al prójimo, que nos parece, ó una recomendación del precepto religioso, ó una sensibilidad exquisita de las almas, es algo mucho más hondo y consistente, es algo universal, que nace y arraiga en todas las naturalezas depuradas y escogidas. A lo que se ha llamado caridad y filantropía, se le llama ahora, con una conceptualización genérica, «altruismo»; y lo que se ve, por los resultados de la obra caritativa y filantrópica sometidos al análisis de la investigación de los elementos constitutivos sociales, es que ese *altruismo* es una fuerza poderosa, una fuerza constitutiva, absolutamente necesaria, que deriva de otra fuerza, de la que orgánicamente se desprende: el *egotismo*, para regular esta fuerza, que tiene muy arraigadas raíces en nuestro propio instinto.

Esta fuerza la señaló Garófalo, en una definición de todos conocida, como uno de los sentimientos fundamentales, el de la piedad, que debe tener, según aquel maestro, en las sociedades un cierto desarrollo, una medida media; á lo que yo añado que ha de tener conjuntamente una cierta organización, una organización media en el orden de instituciones, en cuya formación y desenvolvimiento interviene cuando se producen. De aquí que sea una verdadera realidad que los pueblos fuertes, con las distintas expresiones y manifestaciones de su poderío constitutivo, sean á la vez fuertemente piadosos. La fortaleza material revelada en la industria, en el comercio, en los organismos colectivos de todos los órdenes, no es contradictoria de la fortaleza moral; antes puede afirmarse que los pueblos son verdaderamente fuertes, cuando las dos fortalezas llegan á ligarse en estrecho y cordial lazo.

Se ha presentado como ejemplo de la fortaleza evolutiva de Alemania y de la fortaleza evolutiva de los Estados Unidos de América, en el primer pueblo, la constitución poderosa de su Universidad, que es anterior al mágico desarrollo de su industria

y en el segundo, la formidable constitución de esta última, que es anterior á la espléndida constitución de su Universidad. ¿Y sabéis de qué modo se ha acrecentado enormemente el poder de ambos elementos? Porque el sabio de la Universidad, sin abandonarla, se ha hecho cargo de la fábrica; y el ingeniero de la fábrica, sin abandonarla tampoco, se ha hecho cargo de la cátedra.

Cuando la ciencia y la industria consiguen ligarse de ese modo, es seguro que se ha de producir un tercer movimiento, que es de naturaleza caritativa y filantrópica, encaminado al cuidado y á la mejora del obrero: pues si la industria, por sí sola, se preocupa exclusivamente del beneficio, la ciencia le demuestra, llamando á su propio interés, que la conservación de las energías de los obreros constituye el gran poder industrial, y que lo que es bueno para el hombre lo es conjuntamente para el producto manufacturado. Así se advierte que donde la industria ha llegado al mayor perfeccionamiento y poderío, ha alcanzado también las mayores previsiones de humanidad; pudiéndose decir, sin miedo á caer en error, que los pueblos más fuertes son los más hondamente piadosos.

El pietismo, uno en esencia, se puede clasificar por sus diversas manifestaciones. Hay un pietismo consolador de los débiles, cualquiera que sea esa debilidad, y hay otro pietismo trasformador de los débiles, fortalecedor de los débiles, que se opone á la flaqueza humana, reparando las decadencias con suministros de energías, ya sean energías de alimentación del cuerpo, de alimentación de la inteligencia ó, en conjunto, de fortificación del carácter. A éste habré de referirme, al exponer algunos conceptos generales de la tutela social. En este sentido, necesario es dar al concepto de *tutela* un significado de mayor amplitud que el simplemente jurídico, aunque, jurídica é individualmente, la tutela es siempre conservadora; pero lo es en mayor grado, cuando alcanza una finalidad social. No soy en esto más que un mero continuador de la doctrina que, comenzando en los Prelados católicos de la altura mental y moral de un Manning y acabando en escritores socialistas,

como Schæffle, habla de esa misión tutelar y providente como el primero de los deberes de los hombres constituidos en sociedad, como el principio religioso común á la moderna civilización.

II

Al admirable desenvolvimiento de las instituciones de asistencia social, amparadoras de la infancia abandonada, viciosa y delincuente, ha correspondido en Inglaterra, para honor y gloria de sus iniciadores, la positiva disminución de la criminalidad; lo que prueba una vez más, contradiciendo á los pesimistas, que no es la especie humana irredimible: 48.000 niños abandonados ó delincuentes reciben anualmente educación en las escuelas para los pobres, en las escuelas industriales y en las de reforma. Las instituciones de beneficencia organizadas para prevenir la criminalidad educan, asisten y enseñan á 190.000 niños, próximamente, en cada año. El buen sentido del pueblo inglés, su conocimiento profundo de las pavorosas consecuencias del abandono de la infancia y una orientación exacta de los medios educativos del niño abandonado y delincuente, han estimulado la iniciativa privada, convirtiendo en obra social, en obra colectiva, la corrección de la infancia, que no es allí, ni podrá ser en ninguna parte, labor exclusivamente burocrática, si ha de alcanzar la importancia y los resultados que imperiosos deberes de humanidad y ostensibles necesidades de conservación del orden social nos obligan á procurar.

Ese abandono de la infancia, fuente y semilla de la criminalidad habitual y de la reincidencia, es debido en su forma epidémica, según hace notar Ferri, al industrialismo contemporáneo, que, por el trabajo de día y de noche de hombres y de mujeres, ha destruído toda vida de familia, obligando á los hijos de los proletarios á crecer en el arroyo y, como consecuencia, á habituarse á la mendicidad, á los pequeños hurtos, á los delitos contra el pudor, si es que no son arrastrados á todo esto por sus padres, á quienes la miseria borra todo sentimiento humano.

¿Quién podrá extrañar, señores, que el niño abandonado y vagabundo, cuyas mejillas jamás recibieron el dulce beso de la madre, nacido sin hogar, ignorando la existencia de la familia, lanzado en el torbellino de la vida callejera, obligado á dormir á la intemperie, falto de pan y de toda proporción para procurárselo honradamente, sin instrucción, sin creencias religiosas, sin sentido moral, en bárbara franquicia sus pasiones y rodeado del desprecio, cuando no víctima del rencor de sus semejantes, se convierta en elemento peligroso para el orden público, destinado fatalmente á recorrer la senda del vicio, primero, la del crimen, más tarde?

No bastan las asociaciones de mutualidad maternal, ni las de protección al recién nacido, para hacer frente al fundamental problema de la infancia abandonada, cuya solución no puede confiarse exclusivamente, según queda indicado, á las iniciativas y remedios de la acción legislativa, ó de las medidas de la Administración pública. La obra redentora de la infancia ha de ser obra de amor, obra de enseñanza, obra de sacrificio, obra social. A los Gobiernos se les debe pedir que coadyuven á las soluciones; pero no hay derecho á exigirles que sustituyan á la sociedad en el cumplimiento de los deberes colectivos. En este, como en muchos otros problemas de la vida social, acostumbramos á esperar todo de la acción del Estado, que suponemos omnipotente, y esa temeraria confianza adormece tal vez las voces que debían sonar en nuestras conciencias cuando no llenamos los deberes religiosos, los deberes humanitarios, los deberes políticos, los deberes de ciudadanía, que demandan de todos una compenetración de sentimientos, un espíritu de sacrificio, una acción orgánica constante para mejorar y sanear esta sociedad en que vivimos...

... No basta el hábito de la caridad, para convertir al niño abandonado, vicioso y criminal en ciudadano laborioso y útil; tanta falta como el dinero hace *la organización*. Recordemos aquí con Delessert que la verdadera manera de socorrer á los pobres es ponerlos en estado de no necesitar socorro,

y apliquemos ese criterio á la obra redentora de la infancia.

Mientras no creemos escuelas de vagabundos, escuelas industriales, escuelas de aprendizaje, patronatos encargados de la vigilancia y cuidado de los niños, de la enmienda de los viciosos, de la conversión de los criminales, y que tomen como primera trinchera la que Rostand califica de «la formación del alma de la infancia popular»; mientras no demos al niño vagabundo los medios de trasformarse en hombre trabajador, no habremos contribuído á extirpar en su origen esa miseria, esa corrupción, esa gran plaga que tenemos constantemente á nuestra vista y que constituye la preocupación de las sociedades modernas y determina en ellas los mayores esfuerzos y cuidados...

El aspecto jurídico de ese problema reclama imperioso concurso. El gobernante y el jurisconsulto no pueden permanecer indiferentes ante la magnitud del mal, esperando de la iniciativa privada su remedio; .. deben inspirarse en la contemplación del estado jurídico de los pueblos directores del progreso humano, y aceptar y plantear aquellas soluciones que, contrastadas en la piedra de toque de la experiencia, se reconocen como más ventajosas y prácticas.

Nada tan lamentable como nuestro atraso legislativo y orgánico en materia de protección de la infancia abandonada y viciosa durante el siglo XIX. En ese siglo, se interrumpió del todo y se dejó perder lo mucho y muy bueno que se había organizado en la época de Carlos III, no habiendo nada entre nosotros que posteriormente aventaje las sabias disposiciones de aquel monarca, de tan grata memoria, muchas de las cuales son hoy aplicadas en otros países como expresión del mayor perfeccionamiento científico. Lo que tenemos todavía puede decirse que es lo que nos dejó, y no lo que hemos creado. Ni siquiera hemos sido importadores de organizaciones acreditadas y experimentadas. El *Reformatorio*, que es ya cosa antigua, aunque actualmente acuse extensiones singulares, nos es desconocido, á pesar de haber dado este título, no la organización adecuada, á la penitenciaría de jó-

venes de Alcalá de Henares. Nuestra obra ha sido de desidia, dejando perecer, después de haberla desnaturalizado, la admirable institución fundada por el hermano Toribio. Como muestras de dos pequeñas aunque nobilísimas tentativas, sólo podemos presentar la escuela correccional de Santa Rita y el asilo Toribio Durán, de Barcelona.

Las leyes de 24 de Julio de 1873, 26 de Julio de 1878 y 23 de Julio de 1903 tienen por objeto exclusivo evitar la explotación de la infancia, señalándose un alcance parecido en la de 13 de Marzo de 1900, con relación ésta á las explotaciones industriales.

La ley de 26 de Julio de 1878 comprende dos casos solamente: el de los ejercicios peligrosos de equilibrio, de fuerza ó de dislocación, realizados por menores de 16 años, y la inducción á menores de esta edad á abandonar el domicilio de sus ascendientes para seguir á individuos dedicados á las expresadas profesiones, ó habitualmente á la vagancia ó mendicidad. La ley de 23 de Julio de 1903, inspirada en nobilísimos propósitos, tiende á impedir la explotación de la infancia contra el fin logrero de la caridad pública y á proteger á los niños abandonados y á los privados de la asistencia de sus padres, por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos.

En cuanto al primer concepto, la ley castiga á los padres, tutores ó guardadores de los menores de 16 años que fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en parajes públicos, y á las personas que se hacen acompañar de aquéllos con objeto de impetrar la caridad pública, á los que los maltrataren para obligarlos á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad, y á los que los entreguen con este fin á otras personas. ¡Lástima grande, que una ley tan bien encaminada sólo haya producido hasta ahora el efecto de haberse constituido el Consejo Superior creado por el art. 4.º, sin que éste se haya reunido, ni para la redacción del reglamento! Con tales procedimientos, las leyes más perfectas sólo servirán para aumentar el caudal, poco ameno é interesante en verdad, de nuestra literatura jurídica.

Lo mismo la ley de 1903 que el art. 6.º de nuestro Código penal, ordenan que los niños abandonados sean sustentados y educados en los establecimientos de beneficencia, donde también deben ingresar, con arreglo á los preceptos del mismo Código, los menores declarados exentos de responsabilidad criminal por razón de su edad. Y una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, dictada años atrás, después de recordar esos y otros preceptos legislativos, dispuso respecto de los menores sometidos á corrección, en el caso de que no hubiera edificio donde colocarlos, ó cuando expresamente el padre ó la madre pidiese que la detención *tenga lugar en la cárcel*, que se les detenga en ella, si bien estableciendo la separación *posible* de los demás detenidos, y sin que sean objeto de filiación ni de inscripción en los libros de presos.

Yo no puedo dejar de protestar contra esa conclusión. Yo digo que el niño no debe ir nunca á la cárcel: ni el sometido á corrección paterna, ni el vicioso ó delincuente. Yo he leído con verdadera alarma en el último *Anuario Penitenciario* que, durante 1904, entre existencias y altas, los jóvenes de 9 á 14 años encarcelados suman 2.217, y los de 15 á 17 años 6.209, ó sea, en total, 8.426. De este total salieron en libertad 2.029, de los menores de 14 años, y 5.197, de los mayores de 14 y menores de 17; lo cual significa que lanzamos á la vida libre 7.226 jóvenes, después de haberlos contaminado con las impurezas y enseñanzas de la maldita «universidad del crimen».

Ese hecho, revelador de tan enorme perturbación, debiera conmovernos y debiera asociarnos para promover una acción rápida, encaminada al remedio de tan inconcebibles miserias: porque ello nos dice que, no sólo tenemos descuidada la tutela social, sino que somos, por aferrarnos á viciosas prácticas, ó por consentir que se perpetúen procedimientos en descrédito, verdaderos cómplices de la corrupción: porque la corrupción es lo que nuestra desidia fomenta, llevando á los jóvenes á la cárcel y dejándolos después abandonados en el arroyo, donde toda la milicia del mal se cría y se difunde.

III

Bien lo han comprendido los demás países. Las instituciones creadas, las reformas legislativas implantadas, los no interrumpidos Congresos nacionales é internacionales celebrados, atestiguan la importancia concedida á la materia y el trabajo incesante que se consagra á su esclarecimiento. Ni un índice siquiera puedo daros de tanta labor (1) y de sus resultados prácticos; pero habré de encareceros la necesidad de acopiar todos estos materiales para... abordar el análisis de tamaño problema, estudiando todos sus aspectos, y proponer soluciones, no menos que ayudar á las investigaciones extrañas.

Leed en los libros de Joly la descripción de las leyes y de las instituciones de Finlandia, de las colonias de muchachos en Francia, en Suiza, en el gran ducado de Baden, en Alemania; la corrección de los jóvenes en estos mismos países, en Holanda y en Bélgica; la magna y admirable labor realizada en Inglaterra; la intentada en Austria y Hungría, ó el examen de las reformas posibles y su recta orientación. Repasad con Rivière el estado de la cuestión en Francia, en Inglaterra, Holanda, Alemania y Bélgica, las medidas adoptadas y los órganos creados para prevenir la vagancia de la niñez, para proteger á la moralmente aban-

(1) En Mayo de 1907, Congreso nacional de protección á la infancia en Viena para concentrar y encauzar los esfuerzos que aisladamente se hacen en favor de aquélla. El Congreso se divide en tres secciones: Protección á la infancia, Educación protectora y Derecho penal de los jóvenes.

La Academia de Derecho de Bilbao ha abierto un concurso, cuyo plazo ha terminado el 15 de Octubre, para premiar la mejor Memoria sobre el siguiente tema: Proyecto de organización de las instituciones tutelares de la infancia abandonada.

El ardor puesto en el estudio de este problema en Inglaterra nos lo atestiguan los frecuentes mitines á él consagrados. El de la Sociedad Nacional Protectora de los niños, celebrado en Mayo último, nos muestra el celo de una Asociación que ha prestado auxilio á 38.705 niños. En el de la sección británica del Congreso internacional para bienestar y protección de la infancia, se discutió la legislación referente á la consecución de tales fines.

La actualidad de la cuestión es tal, que recientemente el Gobierno francés ha sometido al Consejo Superior de Prisiones un proyecto de recopilación y reforma de la legislación sobre la infancia,

donada, para regenerar á la culpable y auxiliar á la libertada (1).

Si se quiere una lista de las instituciones existentes, no hay sino abrir el comprensivo *Social Progress*, de Josiah Strong, un anuario y enciclopedia donde se encuentran las estadísticas económicas, industriales, sociales y religiosas últimas; causando admiración el número de fundaciones del Norte de América de que nos da noticia en los dos anales publicados en 1904 y 1905, que atestiguan el sólido trabajo emprendido por el *American Institute of Social Service*, centro análogo al *Musée Social*, de París, é igualmente beneficioso para quien á los estudios sociales se consagra; á tal punto, que no dejaré de animaros á que recurrais en demanda de informaciones á su presidente Strong, ó á su director, William H. Tolman (2), seguro de la buena acogida que encontrarán vuestras demandas...

Una, y muy valiosa, será el *Guide social de Paris*, publicado el pasado verano (3); ante ella pensaremos con el autor que, «al lado del París que se divierte, hay otro París que vale la pena de ser descubierto: el París que trabaja, que ama y que se consagra al bien». Y cuenta que nada se trata en ella de las obras de pura asistencia, por tener su guía propia en la publicación del *Office Central des Œuvres de Bienfaisance*, titulada *Paris Charitable et Prévoyant*, cuya consulta os será de gran provecho. No menos que 120 instituciones cuento, que se proponen la asistencia y la preservación de la infancia abandonada. De ellas deben merecer especial mención el *Patronage de l'Enfance et de l'Adolescence*, que se consagra a la salvación de los muchachos de 16

(1) En el número del *Musée Social (Mémoires et documents)* de Agosto de 1906, se publica un estudio de Henry de Pertier, *Enseignement et éducation dans les écoles primaires scandinaves*. Véase en las páginas 309 y siguientes lo que dice de las escuelas de custodia...

(2) 287, Fourth ave. New York City.

(3) Su autor, Roger Merlin, nos dice que su propósito es constituir una información permanente sobre las obras sociales parisienses. En ella pueden estudiarse los sindicatos profesionales, la participación en beneficios, las cooperativas, la higiene social, la educación, la reglamentación del trabajo y la previsión. - París, Rousseau, 1906.

á 18 años, y del que más adelante hablaremos; la Escuela de Preservación *Théophile Roussel*, dependiente de la prefectura del Sena, que recibe los muchachos confiados por el juez de instrucción antes de condenarlos, los indisciplinados, voluntariamente llevados por sus padres ó tutores, los enviados por la asistencia pública y los detenidos por vía de corrección paterna. La *Maison du Travail pour Jeunes Gens*, que recibe los de 13 á 18 años faltos de asilo y de trabajo, y el *Patronato Familiar*, que persigue la moralización de los menores de 16 años, detenidos y devueltos á sus familias por las autoridades administrativas ó judiciales y de los menores de 18 que se encuentran en peligro moral. De la bondad de esta obra nos testimonia M. Cahen en el Congreso de Patronato de la juventud obrera, celebrado en París en 1900 (1). Su juicio se confirma por el de G. Bessière, dado posteriormente con gran imparcialidad (2), y se corrobora en el VI Congreso internacional de Antropología criminal de Julio último, mediante el voto de una proposición recomendando sociedades semejantes á ella...

No figura en la guía de Merlin la *Maison de travail pour le département de la Seine*, fundada por los magistrados del mismo, bajo el alto patronato de Casimir Perier. Su objeto es hospitalizar bajo la condición del trabajo durante 6 meses, como máximo, los individuos acusados por delitos leves que parezcan dignos de indulgencia, y procurarles colocación, repatriarlos ó facilitarles el ingreso en filas. Los resultados obtenidos en 15 meses de funcionamiento exceden de los cálculos más optimistas, según se expuso en la Asamblea anual celebrada el 21 de Enero de 1905; y juzgué oportuno señalarla á vuestra consideración, porque, si bien no está especialmente consagrada á la infancia, puede suministrar más de una observación aprovechable.

Pero, sobre todo, donde encontraréis una mina inestimable es en la *Unión de las So-*

ciudades de Patronato de Francia, que agrupa á cuantas se adhieran á sus estatutos para hacer beneficiar á cada una de los experimentos de las demás y facilitar la colocación de los libertados y la salvación de la infancia, á la par que la creación de nuevas obras conducentes al mismo objeto. Según la lista publicada en 1904, estaban adheridas á la Unión 15 asociaciones domiciliadas en París y 94 en los departamentos, siendo continuas las nuevas adhesiones, como demuestra la última estadística hecha el 15 de Agosto de 1906, en la que se nos dice ascienden á 120 las asociaciones que la Unión comprende en plena actividad. Con tales elementos, no es de extrañar el interés y alcance de los seis Congresos nacionales que ha celebrado, estando ya anunciado el 7.º para 1907 en Tuolouse (1), ni las enseñanzas jurídicas de que están nutridas sus periódicas sesiones, encontrándose en la colección del Boletín que publica todo un arsenal de datos, juicios y disertaciones relativas á la preservación de la infancia contra el crimen, y no habiendo contribuído poco con sus esclarecimientos á que otros Congresos similares debatan brillantemente y resuelvan á satisfacción los extremos más delicados, como, por ejemplo, el Congreso internacional de Asistencia celebrado en Milán en Mayo último, que ha afirmado la idea de la sustitución de la asistentencia después de la caída, por la prevención. No más, para indicaros fuentes de investigación en Francia. Ayudada por tales y tan valiosos cooperadores sociales, no es de extrañar que la legislación sea completa y progresiva, y sobre todo que surta efectos en la práctica.

La ley de 5 de Agosto de 1850 sobre la educación y el patronato de los jóvenes detenidos; la de 24 de Julio de 1889 sobre la protección de los niños maltratados ó moralmente abandonados; la de 19 de Abril de 1898 sobre la represión de las violencias, vías de hecho, actos de crueldad y atenta-

(1) París, Firmin-Didot, 1901.

(2) *Bulletin de l'Union des Sociétés de Patronage de France*, 1901, núm. 2, pág. 156.

(1) Ha organizado además el *International du Patronage des libérés* de 1900, y tomando parte activa en los de Amberes de 1894 y 1898, Lieja de 1905, en los Penitenciarios de París en 1895, Bruselas en 1900 y Budapest en 1905.

dos cometidos para con los menores (1); la de 27 de Junio de 1904 sobre los niños asistidos (2); la del 28 del mismo mes y año, relativa á la educación de los pupilos de la asistencia pública difíciles ó viciosos; la de 14 de Abril de 1906, fijando la mayoría penal á los 18 años, no son aplicables más que por el concurso prestado á los tribunales por las asociaciones privadas.

La contribución del Estado es respetable: una suma de 10.400.000 francos está afecta á la participación en los gastos del servicio de la infancia asistida y moralmente abandonada y otra de 1.129.850 francos á los de inspección y vigilancia de este servicio, que comprende 94 inspectores y 109 subinspectores. De 1893 á 1902, el número de niños socorridos ha aumentado, de 154.146, á 203.172. Las subvenciones á las instituciones de patronato figuran en el presupuesto del Ministerio del Interior por 151.000 francos (3). Mas sin la abnegación, la ductilidad y el constante trabajo de éstas, serían vanos los esfuerzos oficiales. Un ejemplo patente nos suministra de ello Francia. Tomad nota, para deducir conclusiones al tratar á fondo la participación de cada elemento en el logro del fin apetecido.

Una cosa es de lamentar, á saber: que, en el orden educativo y de instrucción, que tan directa influencia ejerce sobre el de la preservación, siendo uno de sus componentes, haya divisiones, que en algo, y aun en mucho, pueden paralizar el rápido crecer de la planta que á todos interesa cultivar. Me sugiere esta reflexión la lectura de las discusiones del 26.º Congreso nacional de la *Ligue française de l'enseignement*, reunido en Angers en Agosto del presente año. M. Edouard Petit, el conocido funcionario

y escritor que tanto trabaja por la difusión de la enseñanza post-escolar, expuso una interesante comunicación sobre el balance actual de la educación popular. Elocuentes son las cifras citadas por este activo inspector general. En 1894, existían 7.000 cursos de adolescentes y adultos; en 1905-1906, había 47.000. En el primer año, sólo se dieron unos centenares de conferencias; en el segundo, más de 90.000. En 1894-1895, las mutualidades escolares agrupaban 10 000 niños; en 1906, 705.000, pagando 4.000.000 de francos de cotizaciones anuales. En 1894, se contaban 51 asociaciones y patronatos de antiguos alumnos de las escuelas primarias; en 1906, 6 223, á los que se oponen 3.588 patronatos confesionales. Movimiento envidiable y seductor éste, y cual ninguno generador de bienes (1). Lástima, que M. Petit ponga término á su informe diciendo que el esfuerzo de los hombres y mujeres de las obras laicas no deberá entibiarse «porque el partido adverso se apresta á llevar los suyos al campo de la educación post-escolar y extra escolar». ¡Partidos adversos, en el campo que debiera ser neutral y común de elevación intelectual y moral de la infancia y de la juventud! ¡Enemigos, aquellos que trabajan por un mismo fin y alientan por un idéntico deseo! ¡Cuán triste es ver que se levantan fronteras y se deslindan campos para que no se confunda la caridad de los unos con la caridad de los otros, y que pueda reinar la discordia aun en las almas más nobles y generosas!

Esto aparte, con razón dice Max Tur-

(1) M. André Hua nos dice, al comentar el *Rapport* de M. Petit sobre las obras post escolares en 1904-1905, que las cifras magníficas dadas en él (2.772 sociedades, 662.000 adherentes, 4.000.000 de francos de ingresos, 800.000 pagados en indemnizaciones por enfermedad) «no deben aceptarse á ojos cerrados», y cita en nota algunos errores de cuenta y tal cual otro de abultamiento padecido al manejar las cifras. Advertencia saludable, para que tomemos en todo momento las estadísticas encomiásticas con cierta reserva hasta ulterior comprobación. Pero ello no es óbice á que M. Hua reconozca el gran desarrollo de la mutualidad escolar y que recomiende vivamente su implantación en y por los centros católicos.

Véase André Hua: *La mutualité scolaire*, folleto número 116 de *l'Action Populaire*, publicación trimestral. París, Lecoq, 1906.

(1) Un estudio acerca de cada una de estas leyes puede verse en el *Code de l'enfance traduite en justice*, publicado por el Comité de defensa de los niños que comparecen ante los Tribunales.—París, Rousseau, 1904.

(2) Henry Ripert, *Le service des enfants assistés et la loi du 28 Juin 1904*, expone claramente la economía de esta ley.—París, Giard, 1904.

(3) Véase *L'œuvre budgétaire de la troisième république en matière d'assistance et de prévoyance sociales*, artículo de Jean Signorel en la *Revue Politique et Parlementaire*, tomo XLVI (4.º trimestre de 1905), pág. 63.

mann, en uno de sus libros sobre esa educación, prolongación de la escuela, que las instituciones católicas se desarrollan á diario, pudiendo, con sus 36.842 obras de moralización de la juventud, sostener la comparación con las laicas (1)...

A Skarzyuski le importa poco que el espíritu de partido se mezcle con la obra de la iniciativa privada, llevada á cabo en orden á la educación y al patronato, diciendo «que por casualidad en este caso ha hecho algo bueno» y que sólo debe atenderse á los resultados, sin mirar á la filiación política de los promovedores, que «mutuamente se copian y así lo confiesan, demostrándose que, salvo el espíritu de combate que arrastra á cada uno á querer desgarrar la bandera de los otros, todas las obras son análogas» (2); si bien corresponda á los católicos la gloria de haber dado el ejemplo, creando los patronatos. Por mi cuenta, seguiré pensando que la desunión en los medios retrasará la consecución de los fines, la divergencia en los móviles creará la lucha en los espíritus, y la paz en éstos y la tolerancia en aquéllos son indispensables para producir el respeto en todos y la armonía en el conjunto.

(Concluirá.)

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)

MAYO

La entrada en las clases, en invierno, y la luz artificial, por el Dr. Königsbeck.—Desde que la ley de 1893 dispuso que todo el régimen oficial del Imperio alemán se ajustase á la hora de la Europa central, las provincias alemanas del extremo Oriente y Occidente, cuyos meridianos distan entre sí 16 minutos, han sufrido las consecuencias de

esta innovación en su horario de la mañana ó de la tarde, durante los tres meses de invierno. En las escuelas donde empiezan las clases media hora más temprano, hay, además del inconveniente de hacer madrugar más á los niños, todas las desventajas de la luz artificial; y lo mismo sucede por la tarde, en aquellas en que se retrasa media hora la salida. Hasta el recurso, en estas últimas, de dar las 5 clases por la mañana, con una pequeña disminución de tiempo en cada una, ha desaparecido, por la reciente disposición ministerial que prohíbe en absoluto toda disminución de las horas de clase. Por eso, es una aspiración de aquellas provincias volver al régimen antiguo, más favorable también para las familias que tienen parte de sus hijos en la escuela primaria y parte en la secundaria, por ser sus horas de entrada más próximas en ambas por la mañana.

Societades y reuniones.—En la reunión de Febrero último de la Sociedad de Higiene escolar de Berlín, presentó el profesor Eulenbug los datos que tenía reunidos y clasificados acerca del suicidio de alumnos de todos los grados, examinando sus causas, la mayor parte de las cuales son imputables á la familia, aunque también algunas á la escuela.—El Dr. Schlesinger habló sobre los escolares mentalmente débiles, ante la Sociedad de Historia natural y Medicina de Estrasburgo (16 Noviembre 1906), clasificando de hereditarios á casi la mitad de los casos; entre 140 niños de las escuelas auxiliares, reconocidos, sobresalía la debilidad nerviosa en la ascendencia materna; el alcoholismo y la tuberculosis en la paterna, con gran influjo también del medio social de los niños. En las pruebas con el estesiómetro, se observa que se cansan muy fácilmente; entre los defectos corporales, domina la pronunciación incorrecta (30 por 100); y entre los espirituales, la escasa memoria y la falta de carácter.

Varietades y reuniones.—Sobre el origen, idea y desenvolvimiento del trabajo manual pedagógico, escribe N. Zepler, en una Revista, asignando á éste un carácter educativo (no instructivo), que haga observar las cosas, estimule el sentido práctico, e

(1) *Au sortir de l'école*. París, Lecoffre, 1901, página 215.

(2) *Le progrès social à la fin du XIXe siècle*. París, Alcan, 1901, pág. 47.

gusto por el trabajo y la voluntad de acabar la obra emprendida, desarrollando al paso las fuerzas corporales. En las escuelas de Finlandia, existe, desde hace 40 años, este aprendizaje, con carácter obligatorio; y han seguido el ejemplo las naciones escandinavas, con propósito de estimular la industria doméstica, que efectivamente ha florecido después, secundada por la escuela de Naas para el trabajo de la mujer (1882), que hoy cuenta con 300 alumnas. Es de esperar que obedezca también Alemania á este impulso, propagado desde 1886 por la Sociedad consagrada á este fin, y que se extienda á las instituciones para los niños mentalmente débiles y aun para los idiotas. —Zürich tiene también una Sociedad de trabajo manual, que ha establecido, como de costumbre, un curso breve (4 semanas, desde 15 Julio) de esta enseñanza para maestros y directores de escuelas educativas. Comprende el curso: lecciones elementales, trabajos en cartón, carpintería, escultura en madera, modelado y herrería. —Cree posible el Dr. Sancte de Sanctis (profesor de psicología experimental y de psiquiatría, en Roma, y autor de un libro sobre el asunto) utilizar la «mímica del pensamiento», para despertar la atención y las emociones en los niños mentalmente atrasados, fundado en su experiencia, con muchos de ellos, en quienes ha observado facilidad de entender é imitar los gestos de la mitad superior del rostro, hechos sistemáticamente y reflejados en un espejo. —La Sociedad para el estudio del niño, de Mannheim, ha tratado de los asuntos siguientes, durante el último semestre de invierno: el Congreso de estos estudios en Berlín; el método directo de enseñanza de las lenguas extranjeras; los ciegos y su asistencia (con visita al establecimiento de esta clase, en Ilvesheim); organización actual de las escuelas superiores de enseñanza masculina; los escolares histéricos —En Hungría, se trata de reformar el Consejo superior de Higiene escolar, incluyendo entre sus individuos á personas que representen los intereses de la educación física y, en primer término, profesores de gimnasia. También hay trabajos hechos con propósito de crear una Sociedad pare-

cida á la Comisión central alemana para propagar y fomentar los juegos populares y de la juventud. —Una moción dirigida al municipio de Charlottenburgo comprende: la multiplicación de lugares para el juego de los niños pequeños; el establecimiento de 6 campos de juego para jóvenes (uno por cada 40.000 habitantes) en diferentes zonas de la ciudad, y de una hectárea, por lo menos, cada uno; la fijación mínima de 3.000 m² al patio de toda escuela, asegurando, además, 3 á cada niño. Para los grandes festivales, son necesarias más extensas superficies y bosques. —Magdeburgo debe á la Sociedad de jardines de juego para niños, otro nuevo, inaugurado el año anterior. —El Ministerio de Instrucción pública de Sajonia ha dispuesto que, al comenzar el nuevo curso, sea obligatorio el juego en todas las escuelas realistas, una vez por lo menos cada semana, abreviando para ello la duración de las clases. —El presidente de la Unión mercantil de Zürich ha dirigido á gran número de comerciantes un interrogatorio acerca del empleo de la escritura vertical en sus oficinas: si está muy extendida, si perjudica de algún modo á la rapidez ó claridad de los trabajos, etcétera. —Un profesor recomienda que, en las localidades donde no haya dentistas establecidos, se cree un servicio ambulante para cuidar la boca de los alumnos de las escuelas, en visitas periódicas. —En Düsseldorf, se ha presentado una moción para establecer ese mismo servicio, con carácter permanente, lo mismo que está ya el de los médicos escolares; y el municipio de Altona ha votado un crédito de 3.500 marcos para gastos de una clínica dental que, desde hace 7 años, habían fundado los dentistas de la localidad, con objeto de asistir gratuitamente á todos los alumnos primarios. —Una Revista pedagógica recomienda el uso de los *skies*, no sólo como sustitutivo de la gimnasia en invierno, sino como deporte excelente y á un como medio de locomoción en las grandes nevadas para ir á la escuela. El ejercicio del patinar podía también hacerse sobre el hielo, á muy poca costa, en los patios de las escuelas; conviniendo fomentar asimismo otros juegos análogos,

como el *foot-ball* sobre nieve (*bandy* en inglés), etc. (1).—Otra publicación médica previene á los estudiantes contra el uso de bebidas alcohólicas, por ser perjudiciales al buen funcionamiento del corazón; como también las luchas y deportes, cuando son exagerados.—La Sociedad recién fundada en Dresde para recoger durante el día niños convalecientes, ha inaugurado un sanatorio en los bosque próximos á la ciudad, que les ha cedido el Estado, más un pabellón donado por el Ministerio de la Guerra. La permanencia de esos convalecientes (de enfermedades no contagiosas, y menos de tuberculosis) ha durado en el verano último de 3 semanas á 2 meses. Coste diario de la estancia, con 4 comidas muy nutritivas, 1 marco, ó pagado por la familia, ó de fondos municipales, ó de beneficencia, por la Sociedad y donantes particulares.—La 8.^a Asamblea anual de la Sociedad alemana de higiene escolar se reúne en Carlsruhe (21 á 23 Mayo); y el 2.^o Congreso internacional, con igual objeto, en Londres, del 5 al 10 de Agosto (2).—La Dirección de enseñanza de Berna hace que todos los alumnos primarios sean reconocidos por el médico, al ingresar en la escuela y dentro del 4.^o ó del 5.^o curso; sobre todo, en cuanto á la vista y el oído. Los niños que en este segundo período han demostrado escasa atención ó poco aprovechamiento en las clases, son objeto de otro reconocimiento, cuyo resultado se avisa á las familias, para que sean asistidos (gratuitamente, si es preciso). Todas las observaciones del médico y del maestro se consignan en el registro sanitario de cada alumno.—En los estudios de 2.^a enseñanza de Suiza, sección de Humanidades, se proponen suprimir el examen (final; no hay otros) escrito y hacer el oral solamente ante el profesor; sirviendo para la calificación definitiva las notas de éste durante el curso.—Entre las clases ordinarias y las au-

xiliares, se va á establecer, en Charlottenburgo, un sistema intermedio (llamado *B*) para los alumnos que no pueden seguir aquéllas con bastante aprovechamiento, pero sin necesitar en absoluto el régimen de la *Hilfsschule*.—Se ha encargado al director de una de las escuelas primarias de Chemnitz (Sajonia) que estudie, durante un año, la marcha de la que ha establecido en el bosque la ciudad de Charlottenburgo, con el fin de crear en aquélla otra de esta clase, si los informes resultan favorables.—El Doctor Lehr, del Consejo de Medicina, dirigió á los normalistas graduados de Darmstadt un discurso acerca de los peligros que para la moralidad y la salud traen los vicios sexuales. A la conferencia asistieron muchos padres de los jóvenes.—La escuela «Goethe», de Wilmersdorf (Berlín), obliga á sus alumnos á llevar los atlas sobre la espalda ó en bicicleta; y el Consejo escolar de Berlín recomienda á las familias que no les consientan cargar con peso que exceda de $\frac{1}{8}$ ó $\frac{1}{9}$ del de su cuerpo.

Disposiciones oficiales.—Del Ministerio de Instrucción pública de Prusia, dando reglas para el examen de los profesores y profesoras de gimnasia y natación en el presente curso (18 Diciembre 1906).

Libros nuevos.—Dr. Zollinger. *Anuario 7.^o de la Sociedad suiza de higiene escolar*. Zürich, 1907. (En alemán.) Contiene un discurso del Dr. Hübscher sobre las desviaciones de la columna vertebral, y modo de precaverlas; un trabajo acerca del *Tremor hystericus* (corea) en los escolares, del redactor del *Anuario*, Dr. Zollinger; el informe por extenso sobre las tareas de la Sociedad, en 1906, por el Dr. Sandoz; varios escritos relativos al recargo mental de maestros y alumnos, discutido en el 2.^o día de la Asamblea celebrada en Neuchatel (Junio); un capítulo sobre la higiene escolar en este cantón y el informe del Dr. Zollinger acerca del curso de Francfort, en 1906, sobre la asistencia y protección á la juventud.—*Nerviosidad de los niños; su relación con la escuela y medios de combatirla*, por el Dr. Stadalman. Berlín, 1907. (En alemán.) Es un trabajo publicado en la *Medizinischen Klinik*, en que recomienda la creación de Socieda-

(1) Algunos de nuestros antiguos y actuales alumnos practican hace tiempo este ejercicio en la sierra de Guadarrama.

(2) El delegado español es el Dr. Simarro; nuestro compañero D. R. Rubio, nombrado también, no ha podido asistir, por sus trabajos pendientes en Berlín. — *N. de la R.*

des de estudios pedagógico-psiquiátricos, como la de Dresde.—*Escuela y pan*, por H. Simon. Hamburgo y Leipzig, 1907. (En alemán.) Dice que la cantina escolar es una necesidad pedagógica, no de beneficencia: Alemania se queda, en este respecto, á la zaga de otras naciones. Deben los poderes públicos costear los gastos de local é instalación de cantinas; á las Sociedades fundadas para este fin, toca facilitar los alimentos y su administración, así en las capitales como en el campo.—Consejo escolar (*School Board*) de Londres. *Informes del funcionario de Sanidad, en 1903 y 1904*.—Comité de Educación del Consejo del distrito de Londres. *Informes del funcionario de sanidad, en 1905 y 1906*, por el Dr. J. Kerr. Londres, 1906. (En inglés.) Reúne numerosos y bien ordenados datos sobre los casos de sarampión y difteria en las escuelas, durante los años respectivos, así como los resultados de las investigaciones sobre la vista y sobre las medidas corporales de los alumnos.

Sumario del suplemento *El Médico Escolar*:

La Inspección en las escuelas elementales de la Sociedad Polska Macierz Szkolna (Polonia), por S. Kopezynski.—*El cuidado de la juventud escolar, como complemento de la institución de los médicos escolares*, por el Doctor Pölchau.—*Informes recientes de las tareas de los médicos escolares*.—*Varietades*.—J. ONTAÑÓN.

JUNIO

Influjo del trabajo mental excesivo sobre el número de los glóbulos rojos de la sangre, su riqueza de hemoglobina y su resistencia, por A. Graziani (del Instituto higiénico de la Universidad de Padua).—Reconocida la existencia de la anemia en $\frac{1}{3}$, por lo menos, de las alumnas de estudios superiores, y en número poco inferior de los alumnos, así como la pérdida del peso corporal en una proporción análoga durante la época de los exámenes, por aumento de la excitación nerviosa y disminución consiguiente del apetito y del sueño, quiso el autor estudiar directamente el influjo inmediato del trabajo

mental en las condiciones de la sangre, descartados los demás factores generales ajenos á la vida escolar. Para ello practicó sus investigaciones en 10 estudiantes de Universidad y 12 de escuela primaria, examinando la sangre por los métodos más eficaces conocidos; y halló que, en dicha época, es general una visible disminución de peso y de hemoglobina; y si bien no pudo apreciar cambio en el número de los glóbulos rojos, vió modificada la resistencia de éstos. En vista de los resultados que ofrecen los tres cuadros donde reúne sus observaciones, hechas en esos alumnos y en sí mismo, concluye que la anemia de los estudiantes, con alteraciones en la nutrición, y la oxigenación defectuosa (por modificación del ritmo respiratorio), cuando exageran el esfuerzo mental, dependen de sustancias tóxicas, que deben considerarse como resultado del exceso de trabajo y son capaces de obrar directamente sobre la resistencia de los glóbulos rojos. Publica, al final del artículo, la lista de una veintena de obras modernas sobre esta cuestión, utilizadas por el autor.

Clases especiales para alumnos mentalmente débiles de las escuelas superiores, por el Dr. Fh. Benda.—Por creer excesivos los planes de estudios primarios superiores y del bachillerato, y desproporcionados con los resultados del trabajo normal de los alumnos, rechaza la selección de los más aventajados para formar clases ó aun escuelas especiales, que no sirven sino para estimular artificialmente la vanidad de las familias, con perjuicio de la higiene del individuo y de los fines de su vida social; cuando lo que es preciso es lo contrario, esto es, separar de las clases generales á los rezagados, no sólo por su mentalidad inferior, sino por defectos constitucionales ó físicos del momento. Prueba de ello es que, en Prusia, sólo terminan la 1.^a enseñanza superior el 20 por 100 de los alumnos, y no pasan del 40 los que alcanzan el beneficio del servicio militar de un año. El resto queda fuera de las escuelas. Y la mayoría de los primeros salen de 1 á 3 años después de la edad normal (18), siendo únicamente un 5 por 100 los que acaban sus estudios con cierta facilidad; todos los demás necesitan

auxilio fuera de las clases. Debieran crearse para los retrasados, en ciertas secciones, clases paralelas, con menos tiempo de trabajo, régimen más desahogado y mayor adaptación á cada individuo; en ese período resultaría con claridad qué alumnos podían reincorporarse á sus clases normales y cuáles tendrían que renunciar á ello.

Una reforma de la mochila escolar, por el profesor Königsbeck.—Es general que los alumnos lleven su almuerzo en un morral, sin separación alguna, envuelto en papel ordinario y en contacto con cuadernos, libros y plumas. Propone el autor que se haga en ese morral una división, por medio de una hoja de lata, poniendo en un lado el almuerzo sólo y un vasito de aluminio, de poco volumen. Una vez acostumbrado el alumno á beber en su vaso, continuaría llevándolo, aunque ya no usase mochila. En la parte exterior de ésta puede haber también una carterita de cuero para una toalla doblada. Como es también ocasionado á infecciones el uso de una misma pastilla de jabón por varios individuos, recomienda el empleo de pulverizadores, que dan el polvo de jabón necesario para lavarse una vez, ó el de pastillitas económicas, que caben en el bolsillo del chaleco. Estas deben ser medidas transitorias: en todo nuevo edificio escolar, se provee hoy ampliamente á las necesidades de la limpieza. En la escuela primaria superior de Charlottenburgo, cada alumno tiene un armario para guardar su abrigo, ropas y objetos de uso individual, y es de esperar que esto se generalice.

Sociedades y reuniones.—En la asamblea de la Sociedad alemana de psiquiatría (Frankfort, 26 Abril último), habló el Dr. Moses sobre la insuficiencia de los medios para educar á los niños retrasados y mentalmente deficientes, hallando gran parte de la culpa en los padres, ignorantes ó reacios para aprovechar el beneficio de los establecimientos fundados con aquel fin. Cree que una mitad de estos niños carecen todavía de asistencia, é inculpa también á la legislación primaria, que no es tan terminante como debiera. Hay, en cambio, Estados, como Baviera, que declaran tan obligatoria la instrucción y educación de los niños físi-

ca ó mentalmente deficientes, como de los normales. (Disposiciones complementarias de la ley Escolar, 30 Marzo 1906.) Concluyó diciendo que á los médicos es á quienes corresponde, en gran parte, remediar esta situación, por medio de sus consejos y denuncias, en cada caso.

Varietades y noticias.—En la prensa pedagógica se sigue discutiendo la cuestión de si es conveniente consagrar una tarde semanal al juego: los partidarios de la afirmativa refutan los argumentos presentados en contra, negando que el carácter obligatorio disguste del juego, según la experiencia de muchas localidades, v. gr., Brunswick. La necesidad de muchos inspectores no es clara; antes bien, conviene dejar mayor espacio á la iniciativa y sensatez de los alumnos. Alegan también, que una vez obtenida esa vacación semanal, sería peligroso declarar libre su empleo, siendo mejor, indudablemente, el del juego en común. — El Municipio de Wiesbaden adoptó este sistema de hacer obligatorio el juego durante una tarde, habiendo tratado la compra de un gran terreno, al efecto, por unos 62.000 marcos; pero el Ministerio de Instrucción se opone á aquel acuerdo, por tener esperanzas de que se hará camino la idea espontáneamente.— La ciudad de Basilea también fomenta los juegos; en el verano último, tomaron parte en ellos cerca de 5.000 muchachos, sin contar las excursiones escolares, igualmente concurridas.—Cunde cada vez más la costumbre de reunirse los alumnos de 2.^a enseñanza en sociedades libres, para jugar en todos los campos de que disponen. El juego preferido es el *foot ball*.—En Hannover, se facilita diariamente $\frac{1}{4}$ de litro de leche, con un panecillo, á cerca de 1.500 niños pobres de las escuelas públicas; antes se destinaban á este gasto 7.700 marcos, sufragados por las tres logias de la capital; desde que celebró el Emperador sus bodas de plata, consigna el Municipio doble cantidad anual para este objeto.—La Sociedad de cantinas escolares de Berlín ha distribuído, en los 14 años que lleva de existencia, más de 5 millones y medio de raciones calientes á niños pobres, con un gasto de casi $\frac{1}{2}$ millón de francos; parte han sido gratuitas; parte, á 5 céntimos

de marco. En el año actual, se han abierto otras 14 cantinas nuevas. La ciudad contribuye con 8.000 marcos anuales; cantidad exigua, si se repara que más de 8.000 niños no toman desayuno en su casa, y que pasan de 3.000 los que no son admitidos en las escuelas por estar insuficientemente alimentados.—El Municipio de Oberhausen facilita durante el invierno á los escolares necesitados un desayuno de un $\frac{1}{3}$ de litro de leche caliente y dos panecillos.—El profesor de higiene Eylemann insiste en que se confunde, cuando se trata de gimnasia, la salud con la fuerza muscular. Para compensar al organismo, en el menor tiempo posible, los perjuicios de la vida mental y sedentaria, no es tan á propósito el trabajo atlético, con ritmo, reglamentación y aparatos—y no digamos en la atmósfera impura de las salas de gimnasia—como los juegos animados del aire libre.—El Dr. Muskat cree que podían utilizarse para estos juegos algunos de los descansos entre las clases, haciéndolos un poco más largos y evitando así que muchos alumnos los pasen sentados.—El examen de la vista con el aparato Cohn en los alumnos de una escuela de Hannover, situada en las afueras de la ciudad, demuestra que, en el promedio de ellos, aquel sentido es más potente que en las escuelas del interior; y en general, mejor en los niños que en las niñas, debido á la mayor permanencia de éstas en casa y á sus labores de aguja.—En las revistas profesionales, se sigue excitando la atención de las autoridades escolares sobre la facilidad con que se exime á los alumnos de asistir á la clase de gimnasia, lo cual sólo debe fundarse en motivos de salud, certificados por un médico.—Un doctor insiste en recomendar la posición recta del papel ó cuaderno, al escribir, no sólo como uno de los medios de evitar las desviaciones de la columna vertebral, por la buena postura del cuerpo, sino para la vista, por estar así los renglones paralelos al eje de los ojos.—En el colegio de Eton (Inglaterra), se obliga á los alumnos á escribir con la mano izquierda los trabajos de castigo.—El director de enseñanza del Municipio de Berlín, Dr. Fischer, aboga por la coeducación, tanto por

su conveniencia intrínseca, cuanto por permitir establecer un sistema de 8 secciones, dando más amplia base á las cuatro primeras, en que van juntos alumnos y alumnas, y diferenciándose después las clases separadas para los trabajos manuales respectivos.—En Austria, prepara el Consejo del Trabajo una información sobre el trabajo de los niños, dirigida principalmente á los maestros primarios, y que ha de servir de base para un proyecto de ley sobre esta cuestión.—La *Pädagogische Reform* publica un trabajo excitando á la disminución de horas de clase (todas por la mañana, á ser posible), y á dejar tiempo á los niños para jugar y distraerse en contacto con el arte y con la naturaleza.—La Sociedad de profesores de gimnasia de Hamburgo ha realizado, en sus 25 años de existencia, cerca de 200 excursiones con 2.000 asistentes.—Son ya 200 las ciudades de Alemania que tienen escuelas auxiliares para niños mentalmente deficientes; el número de éstos llega á 20.000. En la reunión últimamente celebrada por la Sociedad consagrada á este fin (Charlottenburgo, Abril), se propuso que cada educando llevase un registro, con su historia sanitaria y pedagógica, á cargo del médico y del maestro, respectivamente.—Con igual fecha se ha inaugurado en dicha ciudad el 3.^{er} año de los asilos que sostiene para el robustecimiento de los niños; hay, además, dos pabellones para 20 raquíticos de 1 á 5 años, y otro para 10, mayores, que pasan allí la noche, por vivir lejos y estar aún demasiado débiles. La cuota diaria, para los que pueden pagarla, es de 60 céntimos de marco, y de 1 marco si pernoctan en el pabellón.—Una Comisión creada en Zürich para cuidar de los niños lisiados, dispone ya de donativos por valor de 100.000 francos, con destino á la construcción de un asilo.—Para ingresar en la Escuela normal de Küsnacht (Zürich), se necesita un certificado médico satisfactorio sobre 10 extremos relativos al estado sanitario, tanto corporal como psíquico, del candidato.—La prensa de todos los países publica la convocatoria para el II Congreso internacional de higiene escolar (Londres, 5 á 10 Agosto 1907).—La ciudad de Leipzig costea un curso de

natación para 800 alumnos y alumnas de sus escuelas.—En las escuelas municipales de Berlín, los descansos han de durar 60 minutos, divididos en 4 espacios alternativos de 10 y de 20; en éstos se procurará que jueguen los alumnos un rato, mientras se ventilan las clases; en aquéllos, por lo menos tienen que salir del local.—Estas disposiciones se tiende á dejar de cumplirlas, porque los maestros tienen que vigilar la salida de los alumnos, que ocupa á veces la mitad del tiempo (en algunos grupos escolares ascienden á más de un millar); por ser además, mayor su responsabilidad por los accidentes, agravada por el nuevo Código civil, y, por último, porque el mal tiempo, dicen, impide á menudo abrir las ventanas. Con alguna mayor libertad en esas salidas de los escolares, sería más efectivo ese pequeño descanso (que también lo es para el maestro).—La Asamblea de médicos reunida últimamente en Münster ha tratado la enseñanza de la higiene en las escuelas, acordando que debe darse por un médico (muy en particular, á los alumnos de más edad) y que es de todo punto necesario tengan especiales conocimientos de ella los maestros, tanto de enseñanza primaria, como de la superior.

Libros nuevos.—*Problemas relativos á la protección de la juventud*, por el Dr. Zollinger. Zürich, 1906. (En alemán.) (Tirada aparte del 7.º Anuario de la Sociedad suiza de higiene escolar). Es un informe del autor, Secretario del Consejo de educación de Zürich, á la Confederación suiza, acerca del curso establecido en Francfort el año anterior para la práctica particular de los cuidados que esa protección implica; examina con detención las tres cuestiones tratadas en dicho curso, á saber: cuidados propios de los niños de pecho, de los nacidos fuera de matrimonio y de los retrasados mental y moralmente, reseñando los establecimientos *ad hoc* que posee Francfort, públicos y privados, y su tratamiento, así como el que se emplea en otro instituto destinado á la observación de los niños alienados y epilépticos, de 5 á 12 años, que han cometido algún delito. De todo ello saca conclusiones encaminadas á la mejor solución de estos problemas.

Sumario del suplemento *El Médico Escolar*:

Instituciones para el cuidado de la juventud escolar, como complemento de la de los médicos escolares, por el Dr. Poelschau (conclusión).—*Últimos informes acerca de las tareas de los médicos escolares* (Chemnitz y Zürich).—*Noticias.*—J. ONTANÓN.

Zeitschrift für Kinderforschung.
(Die Kinderfehler).

(Revista de Paidología.—Langensalza.)

JUNIO

Importancia de la Escuela auxiliar para el servicio militar de los desequilibrados, por el Dr. Stier (conclusión).—Preocupa á los directores del ejército, desde hace muchos años, evitar los males que resultan del servicio de los desequilibrados. La psiquiatría puede prestar los mejores auxilios. Trátase de encontrar prontamente, entre los reclutas, aquellos que no valen para el servicio militar, por dicha causa, y eximirlos de él.—Desde 1875 está dispuesto que quien haya padecido enfermedad mental sea declarado inútil. Los médicos militares jóvenes, desde hace 10 años, tienen que visitar clínicas de estas enfermedades y clases de psiquiatría, para poder asistir á los casos que se presentan en el ejército; últimamente se han creado secciones psiquiátricas en los hospitales militares. Pero en todo caso hay que eximir á los desequilibrados. Tres veces es reconocido médicamente el recluta antes de entrar en el ejército, con lo cual llega á conocerse, casi en todos los casos, cualquier enfermedad física ó mental que padezca. Pero en el poco tiempo que pueden durar estos reconocimientos, no es posible advertir aquellos trastornos mentales que no se manifiestan en el primer momento, ni se reconocen sin saber la historia anterior del individuo y sin una larga observación. Y aumenta la dificultad de diagnosticar el verdadero estado mental del mozo, en ese examen, el hecho de que casi todos, en esos momentos, están emocionados y suelen no contestar acordes á las preguntas que les hacen los médi-

cos. Es de desear que éstos, al hacer el reconocimiento, sepan ya la historia de los que sean mentalmente sospechosos. Con este objeto, se ha dispuesto en 1906, en Prusia, que las escuelas auxiliares pasen testimonio del estado mental de los alumnos, al tiempo de terminar los años de escuela, á la Comisión del Ministerio de la Guerra. La escuela auxiliar trata de hacer un hombre normal, de un niño desequilibrado y, aparte la labor del médico, desarraigar los malos impulsos y fomentar los buenos. En ella, ese niño se ve libre de las burlas y la acción depresiva de los normales, y á la vez es útil para éstos, porque pueden seguir adelante en sus trabajos, sin arrastrar el peso muerto de los compañeros mentalmente débiles, ó el peligro del contagio moral de los viciosos. Esta escuela es también un instrumento de «política criminal», ya que la psiquiatría pone en los desequilibrados la causa de la mayor parte de los delitos, y, en sus relaciones con las familias, sirve como medio de divulgar lo que son anomalías mentales, y que las malas acciones proceden —en general— de trastornos psíquicos. Así, el pueblo llegará á una justa comprensión del delito y de sus relaciones con las enfermedades mentales. Por fin, esa escuela protege á sus discípulos contra los peligros de la vida social, y á la sociedad contra los males que le pueden venir de aquéllos. —Idéntica es la relación entre la escuela auxiliar y el ejército: aparta del servicio á un grupo inútil y perjudicial y su testimonio es de la mayor importancia para la Comisión de reclutamiento, porque da noticias que no pueden ser adquiridas de otro modo. Así viene á ser fin importante de los trabajos de la escuela auxiliar, suministrar del mejor modo posible al Ministerio de la Guerra los datos necesarios, comenzando por crear un tipo general de hoja de información.—Los esfuerzos para eximir del servicio á los desequilibrados dan cada día mejores resultados. Disminuyen en las estadísticas las cifras de las bajas por enajenación mental, las de los suicidios y las de los malos tratamientos. La obra de estas escuelas no puede terminar á los 14 años de edad del muchacho, sino que ha de exten-

derse más allá, como en escuelas de adultos y en Juntas de protección, que busquen trabajo y medios de vida á sus protegidos.

La protección á los débiles de espíritu y la educación protectora, por el Dr. Moses. (Conferencia pronunciada en la reunión anual de la Liga alemana de psiquiatría. Francfort, Abril de 1907.)—El número de los niños de esta clase que, en Alemania, no reciben todavía educación en un instituto adecuado, es, por lo menos, igual al de los que la reciben. Esto procede de descuido de los padres, de ignorancia de los peligros sociales, de la anomalía de sus hijos y de la escasez de establecimientos para estos muchachos. Aún no está decretada la educación obligatoria de los mentalmente débiles. Las escuelas auxiliares se asimilan á las comunes y hay la misma obligación de asistir á ellas que á la escuela común; pero en Prusia falta imponer idéntico deber en relación con los establecimientos para idiotas. En Baviera, desde 1906, es obligatoria la asistencia escolar para los niños imperfectamente desarrollados, en lo moral ó lo material, incapaces de cultura, ó con una capacidad sumamente restringida. Los padres ó tutores tienen el deber de llevarlos á un establecimiento apropiado, ó cuidar satisfactoriamente de su educación en el hogar. De no hacerlo así, se les aplica la ley de educación forzosa de 1902. De análogo modo están arregladas las cosas en Brunswick. En Sajonia, caso de descuido de los padres, corresponde ocuparse en la educación del niño al Tribunal de tutelas. En Prusia, si los padres son de mala voluntad, se encontrarán muchas dificultades para dar una conveniente educación á los niños mentalmente débiles. Hay disposiciones de educación forzosa que, explícitamente, sólo se refieren á los niños sordomudos y ciegos. Ahora, si el niño idiota ha cometido una acción punible, queda entonces sometido á la ley de educación protectora. Pero esta ley debiera ser profiláctica: el niño de esta clase, cuyos padres son de pocas luces, tiene derecho á ser educado, sin necesidad de esperar á que cometa un delito. Hay que proponer una reforma, en ese sentido, en la ley de educación protectora. Si los pa-

dres abandonan la educación del niño normal, incurren en responsabilidad, porque la ley les obliga á educarlo: ¿por qué ha de ser otro modo, cuando se trata de un niño anormal?

Comunicación: 1.º Congreso austriaco de protección á la infancia (Marzo de 1907). (Heller).—Estuvieron inscritos 1.800 miembros y asistieron 120 delegados oficiales.—Sólo sobre los menores abandonados se presentaron 13 ponencias.—El Ministro presidente, Dr. Baernreiter, indicando cómo este asunto es hoy ya parte esencial del movimiento de la civilización y señal de que el sentido del ideal no muere, así como de la enorme intensidad del concepto de la educación y el resultado decisivo del cuidado físico y moral de la juventud pidió la revisión de las ideas jurídicas, civiles y penales, en cuanto á protección de la infancia; la restricción de la patria potestad, en sus casos la reforma de la tutela, etc. Y el Ministro de Justicia, Klein, añadió como proyectos que el Gobierno trata de realizar sin perder tiempo, la concesión de la tutela á la mujer, la inspección de los hospedajes, la ampliación de la protección á los hijos ilegítimos, la educación preventiva y la modificación del tratamiento de la delincuencia de los menores. El Dr. Reicher leyó un proyecto de ley (Austria) de protección á la infancia.—Fueron discutidos principalmente los siguientes temas: 1.º Medidas protectoras para el niño: *a)* antes del nacimiento, amparando á la madre y alejándola del trabajo duro en los últimos meses del embarazo; *b)* en el nacimiento, procurando rodearlo de todas las condiciones higiénicas; *c)* durante la lactancia; *d)* cuando viven con personas extrañas, nodrizas, casas de pensión, etc.; *e)* propagación de hospitales para la infancia; *f)* auxilio á los niños deformes, valetudinarios ó lisiados; *g)* colonias y asilos de vacaciones y hospicios alpestres y marítimos, escuelas de bosque, sitios de esparcimiento y recreo diario; *h)* creación de médicos escolares y de los aprendices; *i)* atención especial á los alumnos retrasados.—2.º Derecho penal: *a)* establecimiento de un derecho especial para los menores, no pudiendo aplicarse las pe-

nas comunes á los menores de 16 años; *b)* exención de responsabilidad, en el sentido usual, durante la pubertad, tan propensa á graves trastornos; *c)* fijación de la edad de responsabilidad atenuada, entre los 16 y los 20; *d)* inclusión de la psicopatología judicial en los estudios de examen obligatorio en la Facultad de Derecho; *e)* organización de Tribunales especiales para los delitos de los menores, y conveniencia de que formen parte de ellos las mujeres.—3.º Tutela: *a)* dificultad de hallar tutor adecuado en las clases pobres y especialmente para los hijos ilegítimos; *b)* conveniencia de aplicar quizá aquí el principio de la tutela general, hoy practicado con los expósitos y hospicianos; *c)* ventajas del consejo de tutela, etc.—En todo esto se pilló la intervención del Estado, dando carácter oficial á las instituciones correspondientes (que es el tipo dominante en Alemania).—Lo más importante del Congreso fué la discusión de un proyecto de ley austriaca, de educación protectora, que va á ser también discutido en el Parlamento de Viena y que parece superior á la última ley prusiana, viniendo á ser una ley de protección general á la infancia, que llama á colaborar en este fin á pedagogos, médicos y juristas. Es de advertir que, en lo referente al derecho penal, el Congreso ha seguido en general las ideas de la «Unión internacional de derecho penal».

6.ª reunión de la Liga de las escuelas auxiliares alemanas (Henze) (continuación).—El maestro Frenzel disertó sobre «Los trabajos escritos en la escuela auxiliar». La lección más importante de la escuela, dijo, en los grados inferiores, es la lección de lengua, que abraza comprensión, habla, expresión, lectura, escritura y canto. La escritura ha de ir orgánicamente enlazada con lo demás. Al entrar el alumno en la escuela, comienza por lecciones de cosas. Ya entonces suele poder dibujar letras. Pero la escritura propiamente tal comienza con la lectura. El escribir con letra clara y hermosa corresponde al grado medio. El redactar bien, gramaticalmente y escribir con ortografía, presenta muchas dificultades. Sólo con mucho ejercicio llegan á vencerse las dificultades ortográficas; para ello

es útil la escritura al dictado. En la clase de redacción, ha de comenzarse por respuestas fáciles á preguntas del maestro; después, vienen descripciones de sucesos, sitios, personas, etc. — El maestro Wintermann da cuenta á la Liga de una nueva estadística de escuelas auxiliares, de la cual es autor.

Protección á los niños.—El Dr. Kühner indica la necesidad, al lado de los trabajos teóricos, de intervenir de un modo eficaz en los casos de niños abandonados, maltratados, etc., de que se tenga noticia.

Protección á los niños contra el influjo pernicioso de los padres.—Tr., contestando á una consulta del Tribunal penal, que le pregunta qué habrá de hacerse con el hijo de un matrimonio perseguido por prostitución y tercería, dice, que, en caso de desarreglada vida sexual de los padres, procede apartar al hijo del hogar y llevarlo á donde pueda recibir una educación que trate de ahogar el desarrollo de los instintos heredados y adquiridos en la vida de la casa. Esta educación es protección para el niño y castigo para los padres.

Alcohol y suicidio (Trüper).—Según una investigación del Dr. Rothfuchs, el alcohol representa muy principal papel entre las causas de suicidio que el autor ha podido estudiar.

Bibliografía.—*Guta de la bibliografía de las escuelas auxiliares* (Maennel) (continuación).—*Mayer: Método de enseñanza del modelado* (con fotografías) (Rössel).—Dos partes: 1.^a Materiales, modo de tratarlos, consejos generales.—2.^a Serie de ejercicios apoyados en la evolución psicológica; comprende 5 grados: el 1.^o, de invención libre (lo adecuado á esa primera edad), para que el niño se familiarice con el material y adquiera flexibilidad en la musculatura de sus dedos; en el 2.^o, trabaja ya con los palillos, tratando de reproducir lo observado; los otros 3 grados están muy discretamente dispuestos.—R. TENREIRO.

ENCICLOPEDIA

LA VIDA ECONÓMICA DE ESPAÑA

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII (1)

por el Prof. D. Rafael Altamira,
Catedrático de la Universidad de Oviedo.

El período de florecimiento industrial.—La política económica de los Reyes Católicos (singularmente de Doña Isabel) con relación á todos los territorios castellanos, que ya á comienzos del siglo XVI había contribuído grandemente á iniciar un notable desarrollo de ciertas industrias, siguió produciendo este mismo efecto durante el reinado de Carlos I. A ese impulso inicial vino á unirse el enorme crecimiento de la demanda, producido por la rápida y extensa colonización de las Indias (cuyo único mercado, en virtud del monopolio, era la metrópoli) y que necesariamente había de excitar la actividad de los productores españoles. Por último, el gobierno y las Cortes, continuando la tradición—sobre todo, en los primeros años de aquel reinado—favorecieron por lo general á las industrias principales ó nuevas con medidas análogas á las reseñadas en la época anterior. Así se hizo por lo tocante á las fábricas de paños, en 1528 y 1529, á petición de las Cortes, y en 1549. En 1560, 1563, 1566 y otros años, insisten los procuradores de las ciudades y villas en pedir la remoción de los obstáculos que se oponían al franco desarrollo de ciertas industrias, la difusión de los adelantos técnicos, la aclimatación de nuevas producciones fabriles (hiladura de lino, entre ellas), el establecimiento de escuelas industriales y la rebaja de tributos para todo introductor de procedimientos hasta entonces desconocidos; y algunas de esas peticiones fueron concedidas. Hasta los municipios revelaban su interés por el progreso industrial, como lo acredita el ejemplo del de Mondoñedo, que subvencionó en 1568 el primer sillero establecido en la villa,

(1) Capítulo inédito del tomo III de la Historia de España y de la civilización española, del autor, próximo á publicarse.

y en 1593 al primer pastelero; mostrando, en general, en sus ordenanzas, un espíritu protector de la producción. Igual se hizo mediante varias leyes, con la ganadería, tanto la lanar—de cuya enorme importancia daremos luego algunos pormenores—como la vacuna, hasta el punto, por lo que toca á la primera, de perjudicar á los agricultores. Respecto de la segunda, se procuró su fomento, ya ordenando que los ganaderos tuviesen, por cada mil ovejas, seis vacas de cría, y que los labradores pudiesen llevar á las dehesas boyales y prados concejiles, si la extensión de éstos lo consiente, vacas de aquella clase (pragmática de 23 de Abril 1552); ya prohibiendo matar terneros (diferentes leyes y autos desde 1560 en adelante); ya negando la exportación de pieles: disposiciones que, no por incumplidas en su mayor parte, dejan de probar el celo por el desarrollo de las varias industrias.

Debido á todos estos factores —y al crecimiento de capitales que, por de pronto, produjo el comercio con América—hubo un verdadero florecimiento industrial, singularmente en las regiones castellanas, aunque también se reflejó el hecho en otros de Aragón y Valencia. No son siempre seguros los datos y las estadísticas que á diferentes años del siglo xvi se refieren; mas la impresión de conjunto que producen es afirmativa de lo que acabamos de decir. Sevilla llegó á tener, en tiempo del primer Carlos, 15.000 ó 16.000 telares con 130.000 obreros, según dicen algunos documentos y autores de la época; si bien otros reducen ese número considerablemente, ya porque, en efecto, sea erróneo, ya porque él indique—con más ó menos exactitud—la totalidad de telares de todo género, y las cifras reducidas sólo los de la seda. Estos parecen haber sido, en 1564, unos 3.000, con 30.000 operarios, según se desprende de una petición de los sederos. Un autor de 1587 (Morgado), describe el barrio de la Alcaicería de la ciudad andaluza como lleno de tiendas de plateros, joyeros, sederos, lenceros, etc., y á Sevilla como proveedora de «todo el mundo» en seda cruda, lana, cueros, lino, etc. En 1525, Toledo, donde también se había implantado la sedería, empleaba 10.000 operarios, que

á mediados del siglo habían subido á 50.000 (con un consumo anual de 435.000 libras de seda en bruto), aparte los ocupados en los telares de paños, que, según un autor de comienzos del siglo xvii (Damián de Olivares), eran, en Toledo y la Mancha, 38.250, y aún no bastaban para servir todos los pedidos de los comerciantes y consumidores. Las Cortes de 1573 describen así la prosperidad de Castilla antes de esa fecha: «cuando.... estaba en su ser el comercio de la seda y lana, en estos lugares (Toledo, Segovia, Cuenca, Granada y Sevilla) no había hombre ni mujer, por viejo é inútil que fuese, muchacho ni niña de ninguna edad, que no tuviese orden y manera con que ganar de comer y ayudarse unos á otros, tanto, que era cosa notable caminar por toda la serranía de la tierra de Segovia y Cuenca y ver la ocupación que en toda ella había, sin que ningano, de ninguna edad, hombre ni mujer, holgase, entendiendo todos en la labor de la lana, unos en una casa y otros en otra, y que no pudiendo caber ya los telares en Toledo, se henchían dellos los lugares circunvecinos, y los unos y los otros estaban llenos de gente ocupada, ejercitada, rica y contenta, y no sólo los naturales de las mismas tierras, pero infinito número de forasteros....» Por los mismos años (1620-21) en que escribió Olivares, la producción de bonetes finos de lana era tan activa en Toledo, que en una sola parroquia (la de San Miguel), los 698 vecinos de que constaba eran todos boneteros. La riqueza de este gremio se hizo notar, á mediados del siglo xvi, en el recibimiento hecho á Felipe II, desfilando ante el monarca 564 maestros vestidos con telas de terciopelo y raso bordados en seda, oro y plata. Cuatro años después (en 1624) los maestros eran todavía 200, que producían anualmente ochenta docenas de bonetes. Análogo florecimiento notábase en Granada, Segovia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Medina, Cuenca, Huete, Ciudad Real, Villacastín y otras poblaciones, centros de producción lanera más ó menos grande. De las fábricas de Segovia se dice que daban trabajo á 34.189 obreros, los cuales producían, no sólo telas, sino también sombreros de todos colores, consumiendo

anualmente hasta 7.000 quintales de lana y fabricando, según datos de un autor de la época, 3 000 piezas del paño más fino. Cuenca suministraba 2.000 piezas, siendo sus paños verdes y azules y sus bonetes finos, muy apreciados en todo el mundo y objeto de gran exportación para Turquía y Berbería, hasta mediados del siglo xvii. En la segunda mitad del siglo xvi se introdujeron en Castilla, para las necesidades de la industria de paños, los molinos de batán, que menciona el *Quijote* y que las *Descripciones topográficas* dan como cosa nueva.

A estos datos pueden añadirse los que directamente acusa el florecimiento de algunos oficios, por la cuantía que su tributación especial alcanzó en la época á que nos referimos. Así, los impuestos sobre la seda granadina se elevaron, dentro del reinado de Carlos I, al doble de lo que eran antes; un economista de mediados del siglo xvi dice que el tributo total de la industria sedera ascendía entonces á 59.000 ducados, cifra que en datos oficiales de 1566 es sólo de 41.333; las fábricas de Triana pagaban, hacia 1565, 7.000 ducados, y en 1595, más de 12.000; en el contrato de arrendamiento de los tributos, hecho en 1546, se dice: «porque el trato de la dicha seda se ha crecido y cada día crecen y se labran y contratan algunas sedas y cosas que no se solían», etc. Datos análogos cabría alegar en punto á la producción lanera. También puede ser indicio de prosperidad —y así lo interpretan muchos autores— el hecho de levantarse la prohibición de importar ciertos productos extranjeros que aquí tenían sus similares, como si la industria española no temiese ya la competencia. Así, en 1518 se tomó aquella medida en punto á los tejidos de seda. Pero ya veremos el mal efecto que produjo, según el parecer de los contemporáneos.

No debe extrañar, después de lo dicho —y sea cual fuese la exactitud numérica de cada uno de los datos citados—, que las Cortes de 1573 dijieran lo que hemos copiado antes, en punto á la prosperidad de la zona de Toledo, Segovia y Cuenca, y que un autor contemporáneo afirmase que de la industria lanera vivía la mayor parte de la población española.

La producción industrial no se reducía á la corona de Castilla y á la seda y lana, sino que también prosperó en otras regiones y en otras clases de productos. Zaragoza era un importante centro fabril de paños, que en la época de su esplendor llegó á tener 16.000 telares. Barcelona, aunque ya en decadencia, conservaba mucho de su antigua vida industrial, como lo prueba el aumento de sus gremios. Lo mismo puede decirse de Valencia, que fabricaba paños y sedas y traficaba en especiería. Hasta la pequeña isla de Ibiza tenía sus telares, que muchos años después, según veremos, seguían funcionando con gran actividad.

Al lado de las industrias mencionadas, florecían otras, como la de curtidos, tan desarrollada en Ibiza, v. gr., que se hizo necesario crear un cargo especial de inspector para ella (el *Vehedor del Pellam*); la de jabón, que en Triana tuvo dos fábricas, y otras en Ocaña y Yepes; la de guantes, muy extendida, muy reputada en el extranjero, y que durante el siglo xvi y parte del xvii exportaba grandes cantidades á todas las naciones de Europa y hasta á la India, siendo Ocaña uno de sus grandes centros de producción, con 72 maestros que cortaban al año 123.484 docenas de guantes; la de cerámica, próspera en varias localidades del Sur y de Levante (Sevilla, Málaga, Talavera, Toledo, Murcia, Biar, Manises...) y de Aragón (v. gr. Moel, pueblo de mosaicos); la de la sal, que sólo del Puerto de Santa María daba para despachar simultáneamente 50 y 60 buques, que llevaban su cargamento á todo el mundo; la del gusano de seda, indispensable como materia prima y cultivada abundantemente en Andalucía y Murcia; la de cueros, de Toledo y Córdoba, á que hacían gran competencia los de Rusia, muy apreciados en toda España; las de arneses y jaeces, de la capital cordobesa; la de armas, de Toledo; la de muebles de marquetería ó taracea, de Torrellas (Aragón) y otros puntos; la de escritorios ó bufetes incrustados, y otras muchas respecto de las cuales no hay datos concretos, pero que se deducen de la existencia de los gremios y de la enumeración de autores contemporáneos.

Singularísima importancia—tal que igua-

laba, si no excedía, á la de tejidos—tuvo en el siglo xvi la industria ganadera lanar. De ello dan testimonio bastantes datos de la época. Al subir al trono Felipe II, es decir, en 1556, la Mesta poseía (según se cree, y la producción de lana permite creerlo) siete millones de carneros. De ellos y á más de surtir (en parte) la industria nacional (que utilizaba principalmente los ganados ribe-riegos), exportábase, á fines de la época anterior (1512), lana por valor de 250.000 ducados: cerca de 50.000 quintales, cantidad que aumentó luego á 150.000 (1557) y á 180.000 quintales (1610), según parece deducirse de noticias directas é indirectas de la época. Un escritor extranjero (Houder) con signó, en una obra publicada en 1545, que sólo la ciudad de Brujas recibía de España, anualmente, de 36 á 40.000 balas de lana, cada una de las cuales valía 16 ducados y producía dos piezas y media de tela.

La industria pesquera también fué considerable. Los marinos de la costa N. y NO. se dedicaban preferentemente á la pesca de la ballena, cetáceo que por entonces abundaba mucho en aquellos mares, como atestiguan documentos vascongados y asturianos del siglo xvi y de comienzos del xvii. Según una declaración de 1574, desde Faenterrabía á San Vicente de la Barquera—es decir, sólo en la mitad del litoral—había mil pinazas de regular tonelaje, en que salían diariamente 20.000 pescadores. En el Mediterráneo eran importantes la costera del atún y de otros pescados, muchos de los cuales se salaban ó secaban en las fábricas que por antigua tradición existían. Pero no se contentaban nuestros marinos con las pesquerías de los mares próximos. Explotaban también las de Irlanda (donde iban, sólo de San Vicente de la Barquera, de 40 á 50 chalupas), las de Terranova (concurridas por más de 300 embarcaciones vizcaínas), las de cabo de Aguer (Africa), las de coral de la costa de Túnez, etc.; pero las más de ellas, por las guerras con holandeses é ingleses y por la escasez de barcos, se fueron perdiendo en el reinado de Felipe II. Un intento de recobrar las de Terranova fué hecho, á fines del siglo xvii, por los mercaderes cántabros, quienes renovando los

procedimientos autonómicos de la Edad Media negociaron sin intervención del Estado la continuación de aquellas pesquerías, aunque sin lograrlo, porque el duque de Grawmont les contestó que no les concedería la que demandaban sino á cambio de la libertad de comerciar en las Indias los franceses. La riqueza minera era escasa, principalmente, como indica una cédula de 1559, porque los particulares no se atrevían á investigar ni beneficiar los yacimientos, inseguros como estaban de que se les respetase el provecho, y porque muchos de aquéllos se habían dado en merced «á caballeros y otras personas de este Reino, dándoselas por obispados, arzobispados y provincias», sin que los agraciados aprovecharan el mineral ni dejaran que otros lo trabajasen. Felipe II quiso remediar esto, incorporando todas aquellas minas á la Corona y permitiendo la libre investigación de yacimientos con ciertas condiciones y tributos para el patrimonio real. Pero, aun con esto, la producción no adquirió importancia.

Para juzgar de la significación real que á los datos expuestos puede concederse, en cuanto expresivos de un florecimiento industrial, conviene tener en cuenta algunos otros hechos y observaciones. En primer lugar, la comparación entre la fuerza productiva de España y la de otros países en la misma época. Sin duda, en sí misma, y comparada con la de los años del siglo xv, la producción lanera, v. gr., denotaba una gran vitalidad. Pero lo relativo de su importancia se echa de ver poniendo, al lado de las cifras españolas, las extranjeras. Así, aun cuando nuestros telares llegaron á producir, en cierta época, todos juntos, respetable cantidad de piezas de paño, la ciudad de Brujas por sí sola fabricaba de 90 á 100.000 anuales, es decir, muchas más. Por otra parte, los datos referentes á la importación de manufacturas extranjeras, prueban que, con breves interrupciones, fué preciso depender de ellas: lo cual acusa falta de producción nacional. La misma exuberante exportación de lana dice lo propio, y, á mayor abundamiento lo atestiguan las noticias de la época. El escritor Houder, antes citado, añade

á lo ya referido (número de balas de lana que entraban en Brujas), que los mismos buques que llevaban la primera materia volvían á España con el paño elaborado y otros tejidos de lino, muselina, algodón, etc., que bastaban para cargar, anualmente, 50 grandes embarcaciones. Si el desarrollo de la industria hubiese continuado en la misma progresión que presentó en la primera mitad del siglo, la independencia productiva de España se hubiese afirmado, y quizás se hubiese convertido en un país exportador importante de algo más que primeras materias. Pero muchas causas conspiraban para que fuese efímero aquel florecimiento, como veremos.

(Concluirá.)

UNA CONFERENCIA DE MR. HATFIELD

SOBRE LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA METALURGIA (I)

Esta conferencia, dada en la Institución de Ingenieros civiles, de Londres, por uno de los grandes metalurgistas contemporáneos, especialmente encargado en 1906 de la *James Forrest Lecture*, resume, en una exposición llena de interés, el estado actual de los nuevos problemas de la Metalurgia, ajenos todavía para el público general. — Está dividida en dos partes.

PARTE PRIMERA

Problemas de la Metalurgia. — Antecedentes de esta conferencia. — *Idea de la investigación científica.* — Enorme valor de la ciencia pura para las aplicaciones técnicas. — Herschel: el hombre más grande sólo puede acelerar el progreso del descubrimiento, cuyos gérmenes van desarrollándose en la oscuridad, hasta su hora. — Buffon: el genio es la paciencia. — Gore: hay que investigar sistemáticamente; no alazar. — *Metalurgia.* — Importancia de los aparatos (expuestos después en otro salón). — Interés de esta ciencia. — Valor anual de los productos de hierro

(1) Índice sumarisimo de este trabajo, que puede leerse por extenso en las *Minutes of proceedings of the Institution of Civil Engineers.* — Londres, 1906.

y acero: 1.000 millones de £. — Estados Unidos: 52 millones de £, en locomotoras y material móvil (1905). — Otras cifras. — Nación de más hierro bruto anual: los Estados Unidos. — Idem de mayor exportación de hierro y acero trabajados: Inglaterra (doble que los Estados Unidos y 50 % más que Alemania). — El hierro es muchísimo más que todo otro metal y que la fantástica piedra filosofal. — Probable agotamiento en 1 ó 2 siglos de los yacimientos conocidos. — Composición (quimismo) del hierro: semejanza con el níquel, cobalto, manganeso y cobre ¿origen común?...). — Propiedades físicas: modificación por sus aleaciones. — Extraordinario en todo esto sobre cualquiera otro metal. — Cristalización; sus varias formas: origen de éstas. — Microestructura: estudiada desde Sorby (1857). — Metalografía. — Problema: obtener un tipo de cristalización dado; del grano grueso al fino, muchos grados. — *Problemas de Metalurgia.* — Estudio de las causas de éstos cambios: cooperación del físico, químico, micrógrafo, electricista, mecánico. — Aceros especiales. — Su descubrimiento. — Gran beneficio á la humanidad. — Data de 20 años acá: desde el trabajo del autor (1887) sobre el influjo de la aleación del hierro con otros elementos (v. gr., el carbón, níquel, cromo, manganeso, tungsteno, etc.). — Efectos del tratamiento por el calor sobre estas aleaciones. — Fenómenos de recalcencia (descubierta por Barrett): curvas de calentamiento y enfriamiento. — «Fatiga» del metal: no parece probado que por el uso cambie, sino por haber sido mal preparado, lo cual se puede reconocer hoy en su origen. — Fusión electro-térmica del hierro y el acero. — Hornos eléctricos: llegan á 3.600° C. (el horno ordinario no pasa de la mitad); más de la mitad de la temperatura del Sol, calculada hoy de 6 á 7.000° C.; pero hoy el horno eléctrico es más caro que el usual de carbón.

PARTE II

Literatura. — Desde Aristóteles, Alberto Magno y Agricola, hasta Barrett, Guillet, Steinhart, Sauveur, etc. Véase: Swank, *La manufactura del hierro en todas las edades* (inglés); Beck, *Historia del hierro* (alemán);

Bennett H. Brough, *El uso primitivo del hierro* (inglés). — *Aleaciones*. — Especiales propiedades de las principales. — *Aparatos químicos*. — Nuevos instrumentos y métodos para el estudio de la composición de las aleaciones. — *Metalografía*. — Análisis de la microestructura del hierro y sus aleaciones. — *Fotomicrografía*. — *Tratamiento por el calor*. — *Pirometría*. — Últimos progresos: Siemens, Callendar, Le Chatelier, Roberts-Austen. — Medición de 1.200° C. — Experimentos de recalcencia: curvas y puntos críticos. — *Electricidad y Metalurgia*. — Aparatos. — Cualidades eléctricas y magnéticas; su escala, medidas e instrumentos. — *Ensayos de los materiales metálicos*. — El metalúrgico y el ingeniero. — Criterios y métodos antiguos estáticos: errores fáciles. — Métodos dinámicos actuales de Arnold, Guillery, Frémont, Avery, Izod, Brinel, etc. — Actual importancia de la técnica de la fundición. — *Pruebas a las temperaturas del aire líquido*. — Experimentos de Dewar a -182° C. — Acción sobre los varios aceros. — *Coefficientes de expansión y contracción*. — Dilatómetro de Bonniksen: de -200° C. a 800° C. — *Conclusión*. — La metalurgia y la industria del hierro y el acero son las más adelantadas y abren un campo infinito.

Después de la conferencia, el público pudo ver en un salón inmediato los aparatos y presenciar algunos de los experimentos que en ella habían sido indicados. — La exposición comprendía: 1) Libros sobre el asunto y una colección de 50 retratos de metalurgistas científicos, desde Huntsman (hacia 1780) hasta hoy; 2) Aleaciones y aceros especiales (manganesico, «resista», «inerte», pirofórico); aleaciones de otros metales que el hierro; 3) Aparatos químicos (con experimentos); 4) Idem metalográficos; fotomicrografía; 5) Pirometría; 6) Hornos eléctricos; medidas eléctricas y magnéticas; 7) Pruebas mecánicas; 8) Experimentos con el aire líquido reversibilidad e irreversibilidad; 9) Medida del coeficiente de expansión.

LA SOCIOLOGIA COMO FILOSOFIA (1)

por el Prof. D. Adolfo Posada,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

6. «Tratándose—dice el Sr. Azcárate—de las ciencias que hacen relación al hombre, á su vida y á su conducta en ella, surgen, por necesidad, estas tres exigencias: conocimiento de *lo hecho*, conocimiento de lo que *se debe* hacer, conocimiento de *cómo* ha de hacerse, y que satisfacen, respectivamente, la Historia, la Filosofía y el Arte, como decía ya el ilustre Vico, con relación al Derecho, en estos expresivos términos: *jurisprudencia universa coalescit ex tribus partibus: philosophia, historia et quadam arte propria ad facta accommodandi*. Así, tomando un ejemplo de la Política, la Historia muestra todas las manifestaciones y evoluciones del poder hasta el presente; la Filosofía política revela la propia naturaleza, la organización ideal del mismo; y el Arte, el modo de encarnar en los hechos, en la realidad existente, el nuevo ideal... ¿No sucederá lo propio que en la Política en la Sociología? Parécenos indudable que sí. Lo que pasa es que, tratándose del Derecho y de la Política como la declaración de la norma y regla de orden se hace por el Estado con carácter obligatorio, es más visible esa distinción entre *lo hecho* y lo que *se debe* hacer y el *modo* de hacerlo; mientras que tratándose de otros órdenes, y más aún del todo social, la actividad de éste reviste una forma muy distinta, y no falta quien sostenga que obra por instinto, *rebus ipsis dictantibus*, ciegamente, conforme á las leyes naturales...» (2). Prescindiendo de las indicaciones relativas á cómo contrastan lo hecho y lo que debe hacerse en la Política y el Derecho, en relación con lo que pasa en la esfera de la Sociología (pues no puede menos de señalarse en todas las manifestaciones del orden social una acción instintiva—quizá mejor general, difusa y espontánea—), la cita del señor Azcárate nos importa como confirma-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) Azcárate, *Concepto de la Sociología*, páginas 61-62.

toria de los aspectos doctrinal y práctico de la Sociología.

Otra confirmación de la teoría que razonamos, de los aspectos de la Sociología, nos la ofrece el Sr. Giner en su explicación general del amplio punto de vista desde el cual deben ser considerados los objetos del conocimiento relativos al ser y vida de la humanidad y de sus instituciones. El Derecho, la Política, y no hay razón para no añadir la Sociología, muestran sus objetos respectivos en la determinación de su naturaleza esencial—Filosofía—; en la serie temporal de sus evoluciones, sus hechos y estados transitorios, concretos—Historia—, y en la relación entre ambos modos de ser—esencial y temporal— para estimar en qué conforman ó no y á qué debe aspirarse, según este juicio, en el momento actual: conocimiento compuesto, filosófico-histórico, que presenta su objeto inmediato al Arte, diríamos mejor: á la *Acción* (1).

7. La relación de nuestro ser intelectual y emocional con la realidad social, una relación inmediata, que entraña una continuidad de naturaleza (2) al suscitar los problemas ó interrogantes del *qué* y del *cómo*, engendra espontáneamente un conocimiento general, indefinido, pero fecundo y activo, de lo social; conocimiento que surge por modo necesario, como una función de nuestro espíritu racional; á veces, sin forma alguna de carácter reflexivo. La reflexión no entra en actividad ni se aplica sino cuando el espíritu se detiene y considera directa y especialmente la realidad para desentrañarla—interpretarla—elevándose al *por qué*, á una explicación completa, y al *para qué*, á la preparación de una aplicación adecuada. Esta última manifestación de la curiosidad espiritual constituye la obra de la ciencia, según en varias ocasiones hemos advertido.

Pero hay entre el conocimiento espontá-

(1) Consúltese Giner: *Estudios jurídicos y políticos*, pág. 197, y *Estudios filosóficos y religiosos*, página 83. No ha de entenderse por esto que la *Filosofía del Derecho* de este autor aspira á señalar un ideal absoluto, universal, inmutable y no obstante concreto, al modo del Derecho natural del siglo XVIII. Para él, los ideales *concretos* son todos relativos é históricos.

(2) Consúltese Cooley: *Human Nature and the social order*.

neo y el reflexivo de la realidad social una estrechísima y fecunda intimidad, en virtud de la cual la ciencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es una *obra social*. La Sociología, en efecto, como penetración del espíritu en el orden social, que el mismo espíritu contribuye á crear (1), es una obra «social»; no sólo del científico aislado—que no podría vivir siquiera. Son, á mi juicio, perfectamente aplicables á la génesis de la Sociología como ciencia, estas consideraciones generales del Sr. Giner, según las cuales, la ciencia puede concebirse como obra, no del individuo ni de una clase especial de individuos, ni siquiera de una ó varias instituciones particulares, sino de la sociedad toda entera. Y, además, cabe admitir que «el proceso metódico, reflexivo, intermitente y concreto, que determina el conocimiento científico, es tan superior en *cualidad* al proceso accidental y general del pensamiento relativo, como inferior es en *cantidad* á la enorme masa con que éste construye sin interrupción, cada día, productos que, siendo directamente extraños á las indagaciones del hombre de ciencia, influyen, sin embargo, en su formación, promoviénolas. Esta masa de ideas y representaciones, fragmentaria, incoherente, inorgánica—en apariencia—acaba á su vez por incorporarse á aquellas investigaciones, cuyos procedimientos trasforman su contenido en productos científicos» (2).

Ó de otro modo: la realidad social se conoce por obra de la relación espontánea del espíritu con sus hechos y fenómenos, quizá porque está en el propio espíritu dada, y, además, se conoce por virtud de las curiosidades intencionales, estimuladas especialmente y generadas con la intervención de la conciencia reflexiva. Y no hay entre ambas manifestaciones contradicción ni incompatibilidad: proceden ambas de un mismo movimiento emocional; tienen por instrumento la misma facultad intelectual, y

(1) Se ha podido decir que el hombre es el creador social; y lo es, en el supuesto de que él es quien produce lo social y quien se lo descubre. Consúltese el sugestivo estudio de H. Demarest Lloyd, *Man, the social Creator* (Nueva York, 1906).

(2) Giner: *Filosofía y sociología*. — *La Ciencia como función social*, pág. 52 y siguientes.

hay entre ellas una constante acción y reacción. El conocimiento espontáneo de la realidad social—conocer vulgar—constituye el *fondo* sobre que se cimenta la labor científica, y consiste en lo que vamos sabiendo de la realidad social como *vista*, como *representada* en nuestra conciencia, en espera de un análisis, de una crítica, de una depuración y definición que lo convierta, de simple idea vaga é indeterminada, sin fundamento sabido, en *Idea* comprendida, quizá en *Ideal*, acaso en *Idea-fuerza* en el sentido de Fouillée, mejor diríamos en *móvil*, en causa de emoción activa.

Porque hay, además de la corriente que incorpora á la Sociología científica el saber vulgar, una especie de proceso descendente, merced al cual «la verdad, aquilatada y establecida en la labor científica, va difundándose de grado en grado por todos los ámbitos del espíritu social, hasta los más remotos, haciéndose bien de todo el mundo, elevando el nivel de la cultura general y volviendo así, agradecida, á su fuente primera: el conocimiento común» (1).

Recuérdese, por vía de ejemplo y demostración de la doctrina que se está desarrollando, la indagación hecha para definir la Sociología (2), á partir del común sentir respecto de su concepto teórico y práctico, y adviértase, además, como indicación más general, la coincidencia actual entre la importancia alcanzada en la vida de los pueblos por el interés de lo social y la formación de la Sociología como ciencia. Hay dos palabras que expresan exactamente esta coincidencia entre la labor de los científicos y la de las gentes de acción, y entre todo esto y la intensidad con que el espíritu público siente la vida y las necesidades sociales: son ellas *Sociología* y *Socialismo*; y si esta última entraña un significado demasiado exclusivo, podríamos sustituirla sin incon-

(1) Ob. cit., pág. 54. «Los principales aspectos, añade en una nota el Sr. Giner, de la Ciencia como obra social, parecen ser: 1.º, el de su génesis, en el seno y como parte del conocimiento total; 2.º, el de su elaboración diferencial por la cooperación de los especialistas, tanto simultánea como sucesiva, en la tradición histórica; 3.º, el de su relación y reacción mutua con todos los demás factores de la vida.» (Obra cit., pág. 55.)

(2) Alude á otro capítulo del libro,

veniente por la frase *Acción social*. ¿No significa, en efecto, nada que á la vez que se produce la aspiración científica á unificar é intensificar el conocimiento de «la sociedad ó de lo social», se sienta con sensibilidad exquisita la necesidad práctica de una transformación teórica de los ideales y de las condiciones reales de los Estados? ¿No deben anotarse, como efectos que tienen una misma causa, la acentuación en lo político del *lado* «social» de la vida nacional y humana, y la acentuación en la investigación científica del *punto de vista sociológico*?

El socialismo simboliza quizás—con todas las aspiraciones á la reforma y á la acción social—la vulgarización de la Sociología, al propio tiempo que la Sociología representa la intensificación y depuración y explicación de la realidad, sobre la cual pretenden operar, y operan, socialismo y acción social.

Pero todavía hay alguna otra indicación no menos significativa: el Socialismo quiere ser, se dice, *científico*, la Acción social quiere ser *fundada, razonada*; ambas aspiraciones entrañan el deseo de convertir en obra positiva las concepciones sociológicas. Por otro lado, la Sociología busca su fuente objetiva en los hechos sociales y procura explicar científicamente los movimientos que supone el Socialismo y que recoge la Acción social, lo cual no puede menos de suponer un hondo influjo de la elaboración del pensamiento *social* general, difuso, en la génesis científica del pensamiento *sociológico*.

La llamada concepción económica ó materialista de la Historia sintetiza en cierto respecto la conjunción del Socialismo con la Sociología, en cuanto aquélla tiene mucho de razonamiento de una fórmula práctica de acción—en Marx y Engels, expresamente—y de concepción sociológica científica en aquellos que han pretendido explicarla como una interpretación del proceso social, como una verdadera *Filosofía del devenir social*.

8. Aunque en alguna de las citas hechas en números anteriores para mostrar la amplitud de la relación de conocimiento sociológico, se han indicado de pasada las diversas posiciones particulares del sujeto, es indispensable insistir y exponer con el mayor cuidado estas posiciones.

El sujeto que aplica sus facultades á la *interpretación de la realidad social*, puede proponerse averiguar la verdad esencial que hay en esa realidad; en otros términos: lo que lo social es como realidad cognoscible, penetrando en su fondo, hasta donde lo permiten los medios con que se investiga—nuestras facultades—, y el dominio logrado de los materiales sobre que los medios actúan. El fin último aquí es elaborar una doctrina que defina el orden social como orden real, analizando sus elementos y determinando los principios que pueden razonarlo, y explicar las síntesis en que dichos elementos se ofrecen combinados. La aspiración suprema consiste en representarse con exactitud *lo que lo social es*, recogiendo su realidad en ideas, penetrando el proceso causal mediante el que lo social se produce (*deviene*) y razonando—obra intelectual pura—la verdad social determinada: en otras palabras, explicando por principios la realidad social—interpretación. Lo que supone la aplicación de un método adecuado y la posibilidad de construir en un cuerpo de doctrina—de conocimientos reflexivos—la teoría sociológica, ó sea, el punto de vista intensivo y comprensivo, á la vez, de la sociedad ó de lo social.

La operación de conocimiento que acabamos de exponer podría resumirse en esta fórmula: dada la realidad social, que como tal nos solicita, se trata de saber *qué es, cómo es y por qué es* de esa manera (comp. Ward, Ross, Azcárate, Giner). La combinación ordenada de estos tres problemas y de sus soluciones provisionales entrañan la construcción de una teoría sociológica.

9. La interpretación de la realidad social puede verificarse con dos propósitos muy distintos: 1.º Elevándose á una concepción total—en la intención al menos—de *lo social*, ó sea, á la determinación de lo que esto es, visto en sus elementos esenciales. 2.º Concretándose á una de las manifestaciones ó condensaciones de la realidad social, según que se trate de aspectos especiales de lo social, diferenciados por la cualidad dominante que en ello se signifique: lo económico, lo jurídico, lo ético, lo estético, lo religioso, etcétera, ó bien, de esferas sustantivas ó ins-

tituciones, v. gr., la familia, el clan, la tribu, la ciudad, la región, la nación, etc. Conviene advertir, que cabe considerar estas manifestaciones y estas condensaciones ó esferas, de dos distintas maneras, pues las manifestaciones ó aspectos engendran, obrando sus motivos, instituciones—condensaciones del espíritu social—; mientras las esferas sociales suponen cualidades que se revelan como tendencias, sentimientos, fenómenos—el amor que engendra la familia, la amistad, etc.

Hay, pues, podríamos decir, una *Sociología general* y una *Sociología especial*. La primera se refiere á lo social como objeto: es el punto de vista sociológico, que recoge la síntesis de la realidad social y su proceso, íntegramente. La segunda se refiere á una determinación de dicha realidad, *coloreada* por una de las cualidades que engendran las necesidades, las emociones, la finalidad, los modos humanos, ó bien *concentrada* en instituciones—verdaderas síntesis reducidas, condensadas.

Esta Sociología especial supone el punto de vista sociológico aplicado á una especie dada de fenómenos sociales, ó de instituciones.

La compatibilidad de la Sociología *general* y de la Sociología *especial* resuelve, á mi juicio, el grave problema de las relaciones entre la Sociología y las ciencias sociales especiales: aquélla no es la suma de éstas, ni expresa un catálogo de ciencias particulares; ni tampoco es una ciencia social distinta, específica. Es la ciencia de *lo social*, *sin* determinación *ni* adjetivos: es la aplicación del punto de vista sociológico en su amplia y comprensiva generalidad. Las ciencias sociales especiales son manifestaciones de la Sociología, referidas á lo social, calificado de una manera particular (de motivo, aspecto, esfera...)

10. La expresión más adecuada para definir el carácter y naturaleza de esta relación de conocimiento sociológico, es, sin duda, la de *Filosofía*: esta primera posición engendra la *Filosofía social* (*La Sociología filosófica*) tomada la palabra Filosofía en la significación que supone el propósito de averiguar la verdad de lo social en la unidad permanente de su realidad efectiva.

No implica la Filosofía la determinación

de una concepción abstracta, ni la elaboración de un ideal *perfecto*: el fondo del conocimiento filosófico es «lo real», la interpretación que se propone es siempre una interpretación de realidad positiva, dada como tal en nuestra conciencia.

Y es que la Filosofía, aquí (1), expresa más que nada un modo de enfocar é interpretar la realidad social: no se refiere sólo al *qué* del conocer, sino también al *aspecto*.

II. Explicando M. Mackenzie el significado de la Filosofía social, hace algunas consideraciones que conviene recordar, por vía de aclaración y sugestión. «Probablemente, dice, la mayoría de las gentes, cuando oyen hablar de Filosofía social, pensarán en uno ú otro de estos tres métodos de investigación:

I. El sentido más simple del término es el de que la Filosofía no significa más que el pensamiento reflexivo. Todo esfuerzo para penetrar los hechos que nos revela la observación y el simple análisis, puede decirse que equivale á filosofar acerca de ellos; y semejante Filosofía puede referirse, lo mismo á los hechos de la vida social, que á cualesquiera otros (2).

II. El segundo sentido en que se toma la

(1) Digo *aquí*, porque es sabido que la Filosofía tiene en la Ciencia muy diversas acepciones, según que se la considere como «doctrina de la Ciencia» y como «doctrina del mundo», conceptos entre los cuales oscila, v. gr., Wundt, Wundt, en su *Sistema de la Filosofía* (1889), concibe la Filosofía como «el enlace de los conocimientos particulares, y, sobre la base de estos mismos, en un concepto del mundo y de la vida purificado de toda contradicción y que satisfaga las exigencias del entendimiento y las necesidades del sentimiento», constituye aquélla todo un sistema que abraza todos los órdenes, desde el punto de vista *teórico*. V. Giner, *Filosofía y Sociología*, páginas 112-114. Unos consideran la Filosofía como la ciencia esencial de las cosas, de aquello que hay en el fondo de todas, más allá de su apariencia concreta, sensible; la ciencia de lo ideal frente á lo empírico, del noumeno frente al fenómeno; para otros, la Filosofía es como la unificación completa de todas las ciencias particulares (Giner, *id.*, página 128). Comp. Mackenzie, *Introduction to social Philosophie*.

(2) Mackenzie, ob. cit., pág. 10. Y añade, aclarando el concepto: «Con relación á la vida humana, además, es especialmente fácil filosofar en este sentido; porque en este caso tratamos, no meramente de hechos y clases de hechos, sino de fines y aspiraciones»; pág. 10. Estímase que en cierto sentido, filosofar es considerar los fines humanos, sus motivos y los medios de realizarlos.

Filosofía social, es el que hoy goza de más favor. «Es aquel según el cual el término, ahora familiar, de Sociología se acepta por lo común, y que puede describirse como el estudio de la sociedad, como objeto de una ciencia empírica» (1).

III. El tercer sentido, que es en «ciertos respectos el más evidente de todos», puede interpretarse como «esfuerzo sistemático para deducir las leyes de la vida social de ciertos principios primarios, aseverados por el análisis filosófico» (2).

Hay, sin duda, en la Filosofía social ó de la Sociedad, una combinación de estos tres sentidos que se acaban de distinguir: porque, entraña, de cierto, el pensar reflexivo, se basa, además, en la observación, y aspira también á explicar el contenido de la realidad social. «Filosofar, escribe el Sr. Giner, es aprender á investigar y hallar relaciones, aspectos, problemas, que trascienden, no sólo del conocer sensible, sino de cada particular objeto, que enlazan gradualmente con otros y con todos, hasta reconocerlo, lo más completamente posible, como objeto de valor y trascendencia universales» (3). Por donde el contenido de la Sociología como Filosofía, no puede reducirse á la elaboración de una ciencia empírica, ni á la determinación de fórmulas abstractas, obra del puro pensar. Es evidente, dice Mackenzie, que la sociedad humana puede ser objeto de un estudio empírico, como cualquier otra colección de hechos; pero esto no basta. El papel del mero observador debe ser siempre humilde (4). Hay que ir *más allá* de los hechos, á buscar su causa, á explicarlos, á descubrir su fondo, introduciendo el soplo vivificante del *ideal*. Mas el ideal no es lo abstracto y caprichoso que saca el pensador de su propia sustancia; el ideal es lo esencialmente real, lo que surge del fondo de la vida bajo la acción del pensar hondo, sereno; el ideal para la vida, según la profunda concepción de Krause; el ideal no es una *meta*, es lo más real de cada momento. Pero lo real no es el

(1) Ob. cit., pág. 11.

(2) Ob. cit., pág. 12.

(3) Giner, *Filosofía y Sociología*, páginas 131 y 132.

(4) Mackenzie, ob. cit., pág. 12.

hecho empírico: mejor dicho, el hecho no agota la realidad social, antes desaparece, es fugaz, y la realidad continúa; el hecho nos la denuncia. Filosofar es penetrar por el hecho en la realidad social, para interpretarla; la Sociología, como la Filosofía, es una ciencia explicativa, en la cual tienen ancho campo las hipótesis, pero sometidas siempre á las exigencias del material sobre que se apoyan. Supone, por esto, un gran rigorismo y una gran libertad—libre examen—para poder elevarse en todo momento á la explicación unitaria, á la causa última, al *Principio*, que será la suprema é indefectible realidad: que la Sociología tiene su aspecto metafísico, en cuanto puede proponerse en último término una explicación de la realidad social, en que se afirme ésta como una «realidad» efectiva y racional, objetiva y unificable (1). Lo cual supone que la Sociología sale de los límites de la experiencia—no ya del puro empirismo—para elevarse á las interpretaciones de la conciencia, fundiendo en ellas lo dado por la observación con lo que pone la razón, al apreciar los resultados de aquélla.

12. Revisten á mi juicio un valor sugestivo extraordinario ciertas indicaciones de M. Forel. «La Metafísica tiene su origen en la solicitud fundamental del sujeto de una explicación más honda que la dada por la Ciencia (2), y llega á culminar haciendo su principio central distinto del de la Ciencia. El individuo puede mirar su mundo como enteramente exterior á sí mismo, y entonces ve una pluralidad de sucesos; pero no puede ir más allá de la generalización y de la referencia causal. El otro modo más directo de acercarse, es el de la «apreciación». Por ésta se entiende una identificación simpática del sujeto ó individuo con el mundo, en el cual el individuo se ve á sí mismo, como un agente realizando su mundo en

una experiencia que es individual para él mismo. Se piensa á sí propio, como parte de la corriente del proceso del mundo; y así contempla á lo demás, como á sí propio, en cuanto puede ser realizado por él precisamente como realiza su propia experiencia: ó en otros términos, está asociado al mundo, de suerte que la distinción entre objeto y sujeto no es ya absoluta (1).

Ahora bien, este momento de la identificación del sujeto con el objeto de la realidad social, es quizá el momento culminante de la Sociología como Filosofía y como Metafísica, y su reconocimiento entraña consecuencias de suprema importancia: 1.º Para el método de investigación. 2.º Para la relación capital del individuo y la sociedad. 3.º Para la determinación de la realidad social. 4.º Para interpretar ésta y acomodar la interpretación á la acción. Pero no es esta ocasión oportuna de insistir en explicar estas consecuencias. Ello vendrá á su tiempo (2), en el desarrollo de cada uno de los problemas que se indican. Esto no obstante, conviene hacer aquí algunas breves consideraciones, que aclaren de una manera general el alcance de lo que hemos llamado el momento culminante de la Sociología como Filosofía y como Metafísica.

La obra de la Ciencia, se dice, como la obra de todo conocimiento, supone la oposición, ó cuando menos la distinción del sujeto y del objeto. «En la Ciencia, dice M. Forel, esta distinción es fundamental» (3); pero tal distinción se disumina, digámoslo así, en lo que llama Forel *appreciative experience*—mediante la cual parece como que sentimos lo objetivo de análogo modo á como sentimos nuestra propia individualidad. El momento supremo de la Sociología está quizá en la identificación del espíritu de nuestro ser individual—yo—con el objeto—la reali-

(1) Cons. Forell., *Metaphysical Elements of Sociology* (1904).

(2) Según el concepto de la Ciencia expuesto, no hay oposición entre Ciencia y Filosofía, ni Ciencia y Metafísica; la Filosofía no es un más allá de la Ciencia: es un aspecto de la Ciencia, un modo de considerar el objeto de la Ciencia; y la Metafísica, es la *última hipótesis* de la Filosofía, para explicar por la coincidencia supuesta del principio de razón con la realidad, objeto de la Ciencia conocida filosóficamente, la verdad de este objeto.

(2) L. cit. En *The American Jour. of Sociology*, Noviembre, 1904, pág. 356.

(2) Comp. Azcárate, *Plan de la Sociología*: distingue la *Filosofía social*, como estudio de los *Principios*, de la *Biología social* ó *Filosofía de la historia*, que se refiere á las *Leyes*: sin duda, la distinción cabe; pero en todo caso se trata de la Sociología como Filosofía. V. el *Plan* en los *Annales de l'Institut international de Sociologie*, tomo V, páginas 33-49. (1899).

(3) L. cit., pág. 356.

dad social—: hay como una verdadera fusión, á virtud de la cual se convierte, en este caso reflexivamente, el mundo social exterior en nuestro propio mundo interno, explicándose ambos—que son uno—según los mismos principios (1).

La observación psicológica (Baldwin) propende precisamente á demostrar que esa intimidad es fundamental y tiene una constante comprobación empírica: toda vez que el yo individual—nuestra persona—es en definitiva una obra social, que se produce y se forma y amplía y especifica socialmente; hasta el punto de que la individualidad personal se explica tan sólo en virtud ó bajo la condición de la vida colectiva, por la herencia, la familia, la escuela, la adaptación al medio social, la dialéctica del desarrollo personal (2).

Aquel momento culminante y supremo es el de la conciencia de esa unidad de la persona propia—el yo—con el mundo social, merced á la cual, la reflexión funde la persona propia con la realidad social objetiva, haciendo de ambas una sola realidad, explicable en cuanto social, naturalmente, por los mismos principios. Hay ahí un cambio ó intercambio constante, en virtud del que explicamos lo social por lo que somos, atribuyendo á los demás seres que se nos aparecen como sociales nuestra propia naturaleza reaccionando para ver en nosotros mismos, lo que en ellos observamos y llegando por la reflexión á razonar lo que positivamente ocurre, esto es, la unidad de la realidad social, que si para el conocimiento se da como un objeto distinto de nosotros—del sujeto—en el mundo es una misma cosa con el sujeto.

No necesito, creo yo, esforzarme para de mostrar cómo el reconocimiento de la posibilidad del momento culminante sociológico impone una rectificación en el método de investigación (3), en el sentido de la «des-

(1) V. gr., la imitación (Tarde), la conciencia de la especie (Giddings). No es que yo afirme que estos son los principios: cito por vía de ejemplo explicativo.

(2) Cons. Baldwin, *Interpretaciones éticas y sociales del desenvolvimiento mental*.

(3) Se tratará de esto en el capítulo correspondiente.

acreditada» Filosofía idealista, ó acudiendo á la propia conciencia; ni tampoco para razonar de qué suerte ese punto de vista puede engendrar una doctrina de la solidaridad con profundas raíces psicológicas en el sentimiento de la identidad de naturaleza del yo y de los demás, comprendidos todos en el concepto superior de la realidad social.

Una observación desapasionada de la Historia y de la vida da á esta última indicación una gran fuerza: la integración y la armonía sociales se acentúan á medida que la conciencia del individuo, como ser social se afina y se intensifica; es una nota distintiva del hombre ser más persona á medida que es más social reflexiva ó conscientemente, ó mejor, á medida que se da cuenta de su naturaleza humana y de su intimidad con las gentes, con sus gentes, con todas las gentes. El hombre verdaderamente culto siente en sí la continuidad de la Historia, y se reconoce en el presente como un centro de condensación de la realidad social en que vive y á que está ligado por todos lados. ¡Qué función más augusta la de la Sociología, si contribuye á avivar este sentimiento de identidad! ¡Qué función más eficaz, si logra convertirlo, de fuerza emotiva, en móvil de la conducta! Ya no aparece como sueño metafísico—imaginario—el *ideal de la Humanidad* de un Krause, ni puede estimarse como una visión de filósofo aquella comunidad de seres espirituales de que habla el profesor Royce, «que fueran tan sabedores de su relación común con el verdadero yo que su vida sería una comunión espiritual íntima, hasta el punto de que la experiencia de cada uno fuese un libro abierto para todos» (1).

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Unamuno (D. Miguel de). — *Conferencias dadas en Málaga en Agosto de 1906*. — Málaga, Tip. «La Ibérica». — Don. del autor.

(1) Royce. *Spirit of Modern Philosophy*, páginas 395-396 Comp. Forel, L. cit., pág. 357.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.
Teléfono 316.